INFORMACION REVISADA
(Directiva N° 08-2006-CG/SGE-PE)

11

Relación de los Informes de Control recibidos del Sistema Nacional de Control durante su gestión, y del grado alcanzado en la implantación de recomendaciones, incluyendo las acciones judiciales que se hubiesen generado.

11. INDICACION DE LOS INFORMES DE CONTROL RECIBIDOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DURANTE SU GESTION Y DEL GRADO ALCANZADO EN LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES, INCLUYENDO LAS ACCIONES JUDICIALES QUE SE HUBIERSEN GENERADOS.

Durante el período del 15 de abril del año 2015 al 13 de enero de 2016, no se han recibido Informes de Control de parte del Sistema Nacional de Control; sin embargo se ha recibido el Memorando de Control Interno Nº 01-2015-CG/GAES-INSN-SB – EXAMEN ESPECIAL AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA DEL MINISTERIO DE SALUD "ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA OBRA NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA" – PERIODO DEL 1 DE ENERO 2009 AL 28 DE FEBRERO DE 2014, el cual contiene 04 recomendaciones a ser implementadas por el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, cuyo porcentaje de implementación se encuentra en 85% aproximadamente.

Instituto Nacional de Salud del Niño
San Borja

Dr. Rodolfo Reategui Dávila
Asesor de Dirección General

162

INFORMACION REVISADA
(Directiva N° 08-2006-CG/SGE-PE)

12

La constancia de presentación ante la administración institucional de la declaración de compromiso de no incurrir en las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos o empleo de información privilegiada y/o reservada a la cual ha tenido acceso durante sus servicios a la entidad, previstas en la Ley N° 27588 y su reglamento.

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Leonardo Gaspar Olivera Silvantes, identificado (a) con DNI N° 08052179 domiciliado (a) en Jr. Hermanos Villaran N°253 - Urb El Bosque - Rímac al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 15 de 04 del 2016

FIRMA
DNI N° 08052179

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 **Fecha:** 16 ENE. 2016
"Solo para uso de la Institución"

10

160

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, asi como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo. Orlando Suncon Espinoza ..... identificado (a) con DNI N° 25746013 domiciliado (a) en Av. Javier Prado Este 6045 – Ate Vitarte ..... al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 15 de 01 del 2016

.....

FIRMA

DNI N°.....

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

.....
YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE. 2016
"Solo para uso de la Institución"

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Christian Andrés Cuadrado Bechaya identificado (a) con DNI N° 42499258 domiciliado (a) en calle Templo de la Luna 319 (ex 309) San Juan de Lurigancho, al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Lima, 16 de 01 del 2016

FIRMA
DNI N° 42499258

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE 2016
"Solo para uso de la Institución"

08

158

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Pedro Gastón Chamorro Villalobos, identificado (a) con DNI N° 10331014 domiciliado (a) en Jr. Andromeda Mz. O Lote 6 - Chorrillos, al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 15 de 01 del 2016

FIRMA
DNI N° 10331014

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE 2016
"Solo para uso de la Institución"

07

157

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Ana Francisca Paraz Solis ..... identificado (a) con DNI N° 08194190 domiciliado (a) en C. 30 N° 205 - Urb. Mariscal Castilla - S. Borja al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 15 de 01 del 2016

.....
FIRMA
DNI N° 08194190

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

.....
YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/P
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE. 2016
"Solo para uso de la Institución"

06

156

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, José Carlos Ramos Galdros ..... identificado (a) con DNI N° 10003867 domiciliado (a) en C. del Mamo Solar N. 220 Dpto. 202 - Stgo. de S. al amparo del artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 18 de 01 del 2016

.....

FIRMA

DNI N° 10003867

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

.....
YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE 2016
"Solo para uso de la Institución"

05

155

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Carlos Federico Vigas Charcapa, identificado (a) con DNI N° 18128988 domiciliado (a) en Av. Brasil N° 1361 Dpto 303-A- Jesús María al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588. y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 15 de 01 del 2016

FIRMA
DNI N° 18128988

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE 2016
"Solo para uso de la Institución"

04

154

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Melva Teodocia Benavides Lopez, identificado (a) con DNI N° 09160143 domiciliado (a) en C. Vivaldi N° 145 - San Borja al amparo del artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Lima, 15 de Enero del 2016

FIRMA
DNI N° 09160143

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE. 2016
"Solo para uso de la Institución"

03

153

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Ranaa Gloria Herrera Taquia ..... identificado (a) con DNI N° 10544940 domiciliado (a) en Av. Camino Real 493 Dpto 401 - San Isidro ... al amparo del artículo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Lima, 15 de 01 del 2016

FIRMA
DNI N° 10544940

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE. 2016
"Solo para uso de la Institución"

02

152

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA

"Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual"

Yo, Alex Joel Montoya Arango, identificado (a) con DNI N° 06805394 domiciliado (a) en Jr. Las Nuecas N° 119 – Urb. Previ – CL. Callao al amparo del articulo 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley Nº 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.

Lima, 15 de 01 del 2016

FIRMA
DNI N° 06805394

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 44 Fecha: 16 ENE. 2016
"Solo para uso de la Institución"

01

151

INFORMACION REVISADA
(Directiva N° 08-2006-CG/SGE-PE)

13

Demás informes que permitan conocer la situación real de la entidad. Los aspectos contemplados precedentemente, guardan concordancia con las exigencias previstas en la Ley No 26997, para la Transferencia de la Administración Municipal y Disposiciones de la Contaduría Pública de la Nación, que regulan la transferencia de información contable de la gestión municipal, así como se toma en cuenta las Normas de Control Interno aprobadas por la Contraloría General de la República y las prácticas sanas de la gestión pública.

13.1

INFORME DE GESTION ANUAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, TECNOLOGIA Y DOCENCIA 2015

PERÚ | Ministerio de Salud | Instituto de Gestión de Servicios de Salud | Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

"Año de la Consolidación del Mar de Grau

UDITD UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA Y DOCENCIA

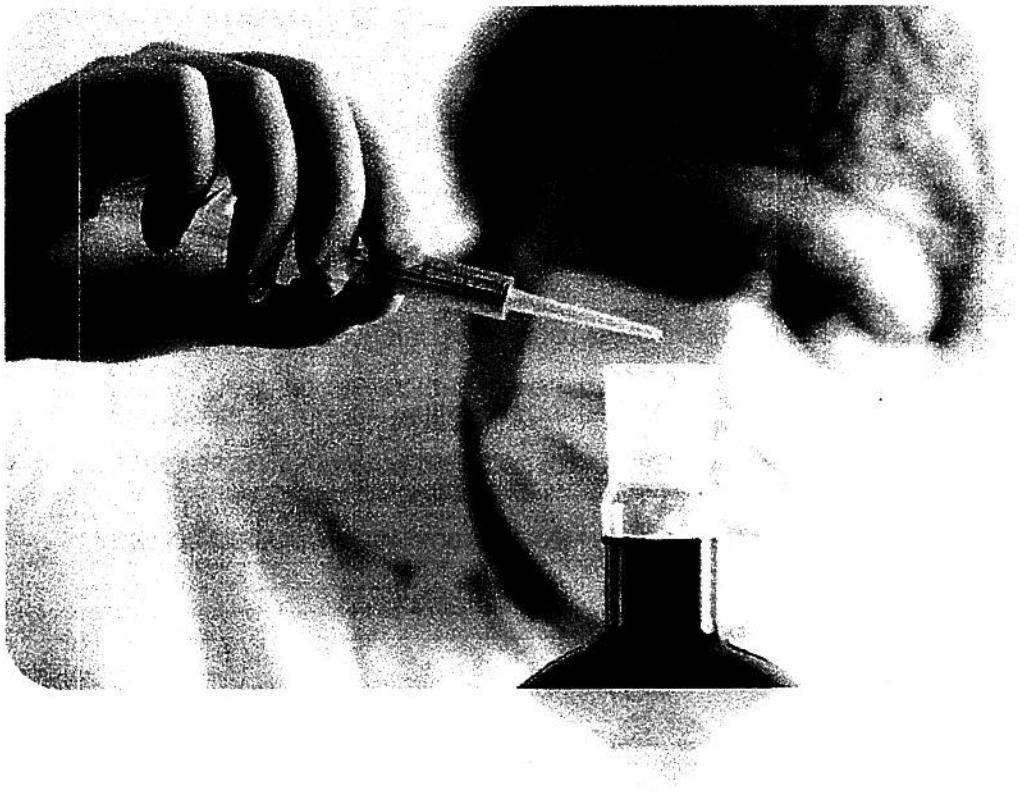

INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y DOCENCIA

2015

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMULO LU
V.B.

02

148

INDICE

Contenido

INTRODUCCION 3

UNIDAD DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y DOCENCIA 4

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL POA 2015 4

MATRIZ DE PROBLEMAS AFRONTADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA SOLUCION Y DESAFIOS. 5

LOGROS ALCANZADOS 9

ANEXOS 23

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. JUSTO PADILLA V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. ROMULO LU V.B.

023

INTRODUCCION

A partir de los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual 2015, la Unidad de Investigación, Tecnología y Docencia ha desarrollado de manera permanente la implementación de la Unidad para lograr cumplir y mejorar los niveles de servicios de salud pediátrica mediante la investigación continua, buscar potenciales desarrollos de tecnologías sanitarias y docencia especializada.

Se han realizado capacitaciones en Investigación y Cirugía Experimental al personal del Instituto que ha permitido a los participantes el perfeccionamiento técnico para que éste se desempeñe eficientemente y se encuentre en la capacidad de producir resultados de calidad. Se ha trabajado en la remodelación de las cinco aulas de Docencia y la Sala de Usos múltiples con la instalación de equipo de audio integrado, proyectores multimedia empotrados, los cuales funcionan de manera independiente e interconectada. Se ha realizado la remodelación del área de Traducción simultánea del auditorio y se ha cambiado el piso del mismo (de tapizón a madera). Se han instalado pizarras electrónicas en la Sala de Usos Múltiples y en la Biblioteca. También se ha incorporado al INSNSB en la Red Nacional de Telesalud la cual permitirá elevar el servicio de calidad de Salud en eficiencia y eficacia.

Otro punto importante es que se ha logrado concretar el convenio con la Universidad Ricardo Palma el 17 de diciembre del 2015. Otros convenios se encuentran en revisión, lo cual representa un gran desafío para la unidad en el ejercicio 2016.

En conclusión, durante el año se ha trabajado de manera paralela en varios frentes con la finalidad de implementar la Unidad y buscar nuevas propuestas de mejora en la misma.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMULO LU
V.B.

022

147

UNIDAD DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y DOCENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIDAD/SUB UNIDAD	CANT
PADILLA YGREDA, JUSTO ROMULO	DIRECTOR EJECUTIVO	UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS Y DOCENCIA	1
MONTES JAVE, CECILIA	EXPERTO EN SALUD PUBLICA	SUB UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3
HERRERA PEREZ, EDER	EXPERTO EN SALUD PUBLICA		
MERCADO GUERRERO, IRMA JANET	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I		
LU DE LAMA, LUIS ROMULO	JEFE SUB UNIDAD	UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO DE DOCENCIA	1
HUAILLANI CHAVEZ, SILVIA DEL ROSARIO	ESPECIALISTA EN BIBLIOTECA	SUB UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO DE DOCENCIA	5
TRIGOS ALVARADO, VICTOR JESUS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II		
CABANILLAS GONZALES, FANNY VANESSA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I		
CÓNDOR SURICHAQUI, RAÚL ALEJANDRO	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN		
RAMIREZ SARMIENTO, RICHARD	SOPORTE TÉCNICO		
ARISTA ARISTA, SHIRLEY	MEDICO VETERINARIO	SERVICIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	5
VENTURA ESQUIVEL, EDWIN ROLANDO	MEDICO VETERINARIO		
QUISPE ESPINOZA, ERIKA FELICITA	TÉCNICO LABORATORIO		
VARA MÁRQUEZ, MARINO DANTE	MEDICO VETERINARIO		
BURGOS PORTALES, CRISTINA FRANCESCA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I		
TOTAL DE PERSONAL DE UNIDAD DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y DOCENCIA			15

Fuente: Unidad de Investigación.
Elaboración: Propia

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL POA 2015.

El objetivo de la Unidad es implementar la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia, así como a las Sub-unidades del área, mediante documentos de gestión, herramientas que faciliten la mejora continua y la capacitación constante para impulsar la investigación y la docencia en el INSNSB dentro de los más altos estándares de calidad establecidos.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. JUSTO PADILLA V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. ROMULO LU V.B.

En el cuadro N°01 se observa los objetivos principales de la Unidad y la gestión realizada para cada uno de ellas (El detalle de logros se mencionará a detalle en la Sección de logros).

Cuadro N°01
Objetivos de la Unidad –Gestión Realizada

ITEM	OBJETIVO	GESTION REALIZADA
1	FUNCIÓN NORMATIVA, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN.	Se elaboró y aprobó con resolución directoral 14 documentos de gestión. Detalle en la Sección de Logros.
2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Durante el año 2015 se presentaron 19 proyectos de investigación solicitándose a la Unidad, asesoría, evaluación y aprobación de las mismas. Actualmente contamos con 6 proyectos aprobados en ejecución. Se han publicado 02 artículos científicos. Se ha presentado un proyecto de desarrollo e innovación tecnológica. (VER ANEXO 1)
3	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	Se ha logrado firmar convenio con la Universidad Ricardo Palma, la Unidad está en conversaciones con tres universidades nacionales y una del extranjero.
4	DEFINIR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSNSB	Se han definido las lineas de investigación para las unidades y servicios del INSNSB, aprobadas con RD. Detalle en la sección de logros.
5	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN	Se ha conformado y puesto en operatividad el Comité de Ética en Investigación del INSNSB.Aprobada el 20 de junio del 2015

Fuente: Unidad de Investigación.
Elaboración: Propia

MATRIZ DE PROBLEMAS AFRONTADOS-MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA SOLUCION Y DESAFIOS.

En el cuadro N°2 se observa la matriz de los principales problemas de la Unidad, como han sido afrontados y los desafíos que se tienen que realizar.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. ROMULO TU
V.B.

020

146

Cuadro N°02

Problemas Afrontados-Medidas adoptadas para la solución

N	PROBLEMAS AFRONTADOS	DETALLE	MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA SOLUCION	DESAFIO
1	CARENCIA DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	No se contaba con ningún documento de gestión por la Unidad y con aprobación institucional dado que era un área que se encontraba en proceso de implementación.	Se han elaborado 13 documentos de gestión.	Implementar documentos de Gestión pendientes(MOF, MAPROS de las Sub-Unidades)
2	AMPLIA BRECHA CON EL CAP	Al inicio de la gestión, sólo laboraban 3 personas en la administración de la UDITD y 4 personas en Cirugía Experimental cuando en el CAP del POA 2015 se consideró 30 puestos. Se necesitaba personal para todas las áreas de la unidad: Docencia, Investigación y Cirugía Experimental. Al cierre del 2015, la Unidad cuenta con un personal de 15 personas (50% del CAP).	Se ha solicitado personal para la Unidad en el concurso CAS en curso. En la actualidad contamos con un número de 15 miembros.	Completar la estructura de la Unidad de los recursos faltantes
3	MÍNIMO PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN	La UDITD solo cuenta con presupuesto para personal,pero no se consideró personal para el desarrollo de proyectos de investigación. Se requieren recursos para poner en marcha los laboratorios del cuarto piso e iniciar estudios que corresponden a nuestro nivel: biología molecular, inmunología, genética, etc. Por otro lado, todos los profesionales del INSNSB deberían realizar investigación, lo cual no se cumple .	Se ha solicitado incluir en el presupuesto del año 2016 una partida exclusiva para el financiamiento de proyectos de investigación. Adicionalmente se viene gestionando convenios de investigación con universidades.	Lograr incluir la partida en PPTO 2016 y que el personal capacitado se encuentre en la facultad de realizar investigaciones que ayuden a la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
Insn
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
Insn
DR. ROMOCOLLI
V.B.

N	PROBLEMAS AFRONTADOS	DETALLE	MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA SOLUCION	DESAFIO
4	POCA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	El INSNSB cuenta con un bajo número de investigadores Hay poca participación de los profesionales de la salud en proyectos de investigación, especialmente de los médicos.	Se están dictando dos Cursos de Investigación Biomédica dirigido a los profesionales de la salud del INSNSB. Se han hecho las gestiones para brindar facilidades a los profesionales participantes en dichos cursos	Fomentar dentro de la institución , la mayor participación de personal para que desarrollen proyectos de investigación ; poniendo mayor enfasis en Profesionales jovenes que laboran dentro de la institución.
5	DEFICIENCIAS EN LA EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	No se contaba con un sistema de evaluación de proyectos de investigación ni con un Comité de Ética en investigación.	Se solicitaron a ocho instituciones que envíen representantes para el Comité de Ética en investigación. Se ha obtenido la confirmación de todos y se logró formar el nuevo Comité de Ética en investigación del INSNSB. RD N° 148/2015/INSN-SB/T, que se ha instalado el 17 de noviembre y ha sesionado por primera vez el 25 del mismo mes. También se ha conformado un equipo de evaluadores de proyectos de investigación.	
6	STATUS DE CONVENIOS CON FACULTADES DE MEDICINA	Se encuentran avanzadas las conversaciones para suscribir los convenios con la USMP, UNMSM, y UCSur.	Se han elaborado cinco propuestas de convenios con facultades de medicina de universidades públicas y privadas, que fueron aprobados por Asesoría Legal, uno de ellos completo (con la URP), se envió a DGDRH del MINSA para aprobación. No se aceptó la propuesta de la UPCH por consideraria desfavorable para el INSNSB.	Concretar convenios con las universidades tanto nacionales como internacionales.
7	AMBIENTES Y EQUIPOS DE LA UDITD CEDIDOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO.	El IGSS viene ocupando el área de investigación del cuarto piso. El SIS ocupó varios meses el área de cómputo para investigadores hasta que finalmente se trasladó. El cuerpo médico ocupaba las oficinas de docencia y la APP la administración de la UDITD. Se han prestado equipos al Banco de Tejidos (1 vórtex), a Biología Molecular (2 vórtex y una centrífuga de pie -60°), así como 20 computadoras e impresoras a diferentes áreas del INSNSB. Finalmente, una refrigeradora de la seroteca fue prestada al lactario	Se ha solicitado la devolución de equipos y ambientes con nota informativa. Se han recuperado los ambientes cedidos en calidad de préstamo al SIS, Cuerpo Médico y a la APP. Se espera que el IGSS desocupe en breve el cuarto piso.	Con los espacios recuperados, se busca adecuar las áreas para que se desarrolle actividades propias del área que generen valor agregado a la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. ROMULO TU
V.B.

018

145

N	PROBLEMAS AFRONTADOS	DETALLE	MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA SOLUCION	DESAFIO
8	DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA UDITD.	El auditorio principal requiere de modificaciones para cumplir con la normativa aplicable a este tipo de ambientes, para ser considerado un auditorio moderno y equipado de esta manera será más atractivo para usuarios externos, lo cual generará un ingreso a la institución.	Se está planificando la remodelación integral del auditorio principal, que incluye cambiar el piso de tapizón (deteriorado tempranamente) por uno de fácil limpieza, así mismo adecuar un ambiente para expositores, mejorar los SSHH (que tienen un ratio menor a la norma) mejorar la calidad de la iluminación, colocar un sistema de audio de mayor alcanceSe ha remodelado el área de traducción en el auditorio principal (la altura de las ventanas no era la adecuada). Se ha modificado y acondicionado las aulas, fijándose proyectores multimedia y colocándose un sistema interno de transmisión de audio y video. Se ha realizado mejoras tanto la sala de cómputo de la biblioteca como la sala de directorio y usos múltiples, en cada una de las cuales se instaló una pizarra interactiva, un proyector multimedia y un sistema audiovisual. También se encuentra en implementación el kitchenet para facilitar el servicio de *coffee break* en los eventos programados en las aulas de UDITD. Se está trabajando para poner operativos los equipos de traducción simultánea. Se ha elaborado un plan de remodelación del Servicio de Cirugía Experimental.	Lograr culminar con los trabajos pendientes en el 2016, lo cual brindará una mayor acogida y generar buena imagen de la institución a la vista de otros entes.
9	DIFUSIÓN MUY LIMITADA DE LA UDITD Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE	Escasa difusión de los usuarios internos como externos. Falta de posicionamiento de la UDITD como un centro de investigación de prestigio a nivel nacional.	Diseño y diagramación de concepto publicitario y medio de difusión de la UDITD (logos, tríptico, membretados, flyers para web de biblioteca). Implementación de publicidad multimedia mediante el uso de monitores en puntos estratégicos de la UDITD utilizando el software digital Signage, mostrando programación de actividades de las aulas de docencia, banners digitales y videos informativos en coordinación con la oficina de Comunicaciones.	Lograr que los medios de difusión que se han ido generando logren consolidarse , a la par de buscar medios alternativos que sean más amigables para el personal.
10	FALTA DE COORDINACION CON EL AREA DE LOGISTICA	Las dificultades en la coordinación con el área de logística del INSNSB han afectado el cumplimiento de capacitaciones según lo programado. Por ejemplo, el Curso Taller de Acceso Vascular Central Experimental se está reprogramando para la segunda quincena de enero 2016.	Se reprograma el Curso Taller de Acceso Vascular Central Experimental para la segunda quincena de enero 2016.	Concientizar y promover el trabajo en conjunto al área Logística de la importancia de contar con los requerimientos para talleres o cursos que dicte la UDITD.

Fuente: Unidad de Investigación.
Elaboración: Propia

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMULO LU
V.B.

017

LOGROS ALCANZADOS

Desde el inicio de la gestión en el primer cuatrimestre del 2015 hasta la fecha se ha logrado concretar los siguientes avances en relación a los objetivos trazados en el POA 2015:

1. **Elaboración de documentos de Gestión.-** La UDITD ha logrado elaborar 13 documentos de Gestión con RD, los cuales ayudarán a la unidad a realizar sus actividades eficazmente, permitiendo cumplir con requisitos legales y regulaciones vigentes, incrementar la productividad y eficiencia en la institución. El detalle de las directivas de UDITD con RD se observa en el cuadro N°03 tales como: Reglamento del Comité de Investigación, Campos Clínicos del INSNSB, Comité de Telesalud entre otros.

Cuadro N°03
Directivas de UDITD refrendados mediante resolución directoral

DOCUMENTOS	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	FECHA
1.- Reglamento del Comité en Investigación	059/2015/INSN-SB/T	20/06/15
2.- Campos Clínicos del INSNSB	061/2015/INSN-SB/T	22/06/15
3.- Ficha de Identificación del Paciente y Consentimiento Informado para Actividades de Docencia	063/2015/INSN-SB/T	22/06/15
4.- Tarifas de (5) procedimientos administrativos de la UDITD del INSNSB, Anexo 1 (Tarifa de alquiler de aulas y auditorio)	069/2015/INSN-SB/T	23/06/15
5.- Plan Anual de Capacitación 2015 de la UDITD del INSNSB	072/2015/INSN-SB/T	08/07/15
6.- Comité de Telesalud del INSNSB	082/2015/INSN-SB/T	03/08/15
7.- Comité de Residentado Médico del INSNSB	108/2015/INSN-SB/T	07/09/15
8.- Directiva del Uso de Aulas y Auditorio	121/2015/INSN-SB/T	30/09/15
9.- Formato y Guía para la presentación de Proyectos de Investigación, Tecnologías y Docencia del INSNSB	135/2015/INSN-SB/T	21/10/15
10.- Líneas de Investigación del INSNSB	139/2015/INSN-SB/T	21/10/15
11.- Guías de Procedimiento, Manuales e Instructivos del Servicio de Cirugía Experimental	144/2015/INSN-SB/T	29/10/15
12.- Comité Institucional de Ética en Investigación del INSNSB	148/2015/INSN-SB/T	10/11/15

016

144

13.- Plan de Investigación 2015 de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia del INSNSB	150/2015/INSN-SB/T	11/10/15

Fuente: Sub-Unidad de Docencia
Elaboración: Propia

2. **Ejecución de cursos-talleres realizados por la Unidad de Investigación y Docencia.** En el cuadro N°4 se detalla los 15 talleres realizados por la Unidad de Investigación y Docencia 2015. De estos, 11 fueron organizados por el Servicio de Cirugía Experimental y 4 por la Sub Unidad de Desarrollo de la Docencia. Los Cursos de Cirugía experimental están dirigidos a mejorar las destrezas y habilidades de los cirujanos con miras a realizar trasplantes de órganos sólidos en el futuro. Se puede visualizar que el INSNSB ha beneficiado a 467 asistentes a los talleres, de los cuales el 71% son participantes del propio instituto y el 29% participantes externos. Por ejemplo de los dos "Cursos de Investigación Biomédica" 1er y 2do módulo a cargo del Dr. Eder Herrera; el INSNSB ha beneficiado a 110 participantes (el 1% del total de participantes pertenece a instituciones externos y el 99% propios del INSNSB), para que en un mediano plazo estén en la capacidad de desarrollar proyectos de investigación. Otro curso que ha beneficiado al INSNSB es el de "Fuentes de información para la elaboración de Guías de Práctica Clínica" a cargo de la Lic. Silvia Huallani en la cual participaron 150 profesionales de la Salud de diversos servicios: Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, Pediatría y Sub especialidades, licenciados en enfermería de la Unidad de Quemados, Cardiovascular, Especialidades Quirúrgicas, Emergencia y Genética), este curso ha ayudado a que los beneficiarios fortalezcan la capacidad de los profesionales de la salud en el conocimiento de los lineamientos para la elaboración y metodología de las guías de práctica clínica y recuperación científica.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMAN OTU
V.B.

Cuadro N°04

Curso-Talleres realizados por la Unidad de Investigación y Docencia 2015

Fuente: Sub-unidad de Docencia

Elaboración: Propia

CANT.	DESCRIPCION	FECHA	AREA	ASISTENTES INSNSB	ASISTENTES EXT
1	CURSO BASICO DE MICROCIRUGÍA EXPERIMENTAL	09-12 DE JUN	SERVICIO DE CIRUGIA E INVESTIGACION EXPERIMENTAL	0	8
2	CURSO DE MICRONEUROCIRUGIA EXPERIMENTAL	16 - 20 DE JUN		0	9
3	CURSO DE INVESTIGACION BIOMEDICA I	ABR - JUL	SUB UNIDAD DE DESARROLLO DE LA DOCENCIA	44	0
4	CURSO TALLER LAPAROSCOPIA BASICA	11 JUL	SERVICIO DE CIRUGIA E INVESTIGACION EXPERIMENTAL	0	10
5	CURSO DE INVESTIGACION BIOMEDICA II	AGO - DIC	SUB UNIDAD DE DESARROLLO DE LA DOCENCIA	65	1
6	CURSO TALLER DE ANESTESIOLOGÍA METABÓLICA	22 SET	SERVICIO DE CIRUGIA E INVESTIGACION EXPERIMENTAL	0	22
7	CURSO TALLER DE ANESTESIOLOGÍA REGIONAL	24 SET		0	17
8	CURSO TALLER FUENTES DE INFORMACION PARA LA ELABORACION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICAS	SET - DIC	SUB UNIDAD DE DESARROLLO DE LA DOCENCIA	141	9
9	CURSO TALLER DE EXCEL PARA EL MANEJO DE INDICADORES HOSPITALARIOS	SET - DIC		10	0
10	CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL, PERIFERICO, GUIADO POR ULTRASONIDO	15 - 16 OCT	SERVICIO DE CIRUGIA E INVESTIGACION EXPERIMENTAL	13	4
11	ENTRENAMIENTOS CIRUGÍA, ENDOTRAINERS, MICROCIRUGÍA	ENE - SET		35	45
12	III CURSO BASICO DE MICROCIRUGÍA EXPERIMENTAL	24 - 27 NOV		4	4
13	CURSO TALLER DE NUDOS Y SUTURAS	21 OCT - 02 DIC		12	4
14	IV CURSO TALLER DE MICROCIRUGIA EXPERIMENTAL	14 - 18 DIC		3	1
15	CURSO TALLER DE TORACOSCOPÍA PEDIÁTRICA	19 - 20 DIC		6	0
				TOTAL INSNSB 333	TOTAL EXT 134

TOTAL INSNSB + EXT
467

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. JUSTO PADILLA V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. ROMULO LU V.B.

014

143

En el gráfico N°1 se muestra los meses en los que se llevaron los Cursos-Talleres de la Unidad de Investigación y Docencia. Se observa que a partir del mes de junio se ha mantenido un promedio de 2 cursos por mes, siendo el total de cursos realizados hasta el mes de diciembre de 15. Cabe mencionar que en el primer trimestre no se realizaron cursos debido a que los profesionales de Cirugía Experimental se encontraban de capacitación en el extranjero y la UDITD no contaba con profesionales para estas actividades específicas.

Gráfico N°1
Curso-Talleres realizados por la Unidad de Investigación y Docencia 2015

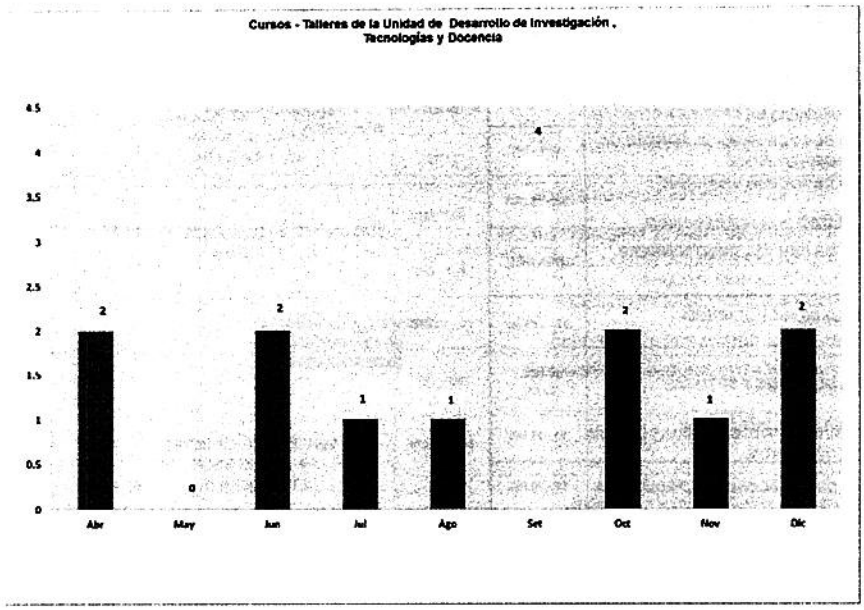

Fuente: Sub-unidad de Docencia
Elaboración: Propia

3. **Se implementó la Biblioteca Virtual en Salud del INSNSB**. Lo cual ayuda a la institución a contribuir al desarrollo de las ciencias de la salud mediante la promoción de uso de la investigación científica relacionada con la salud de los niños, en ese sentido brinda información científica, actualizada oportunamente relevante a fin de desarrollar guías de prácticas clínica. Han empleado este medio 2,652 visitas. En relación a la biblioteca presencial se atendió 301 usuarios en las salas de internet (277 de INSNSB y 24 externos).

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. JUSTO PADILLA V.B.
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. ROMULO LU V.B.
013

BIBLIOTECA
(SALA DE INTERNET)

ANTES

DESPUES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMULO LU
V.B.

012

142

BIBLIOTECA
(SALA DE LECTURA)

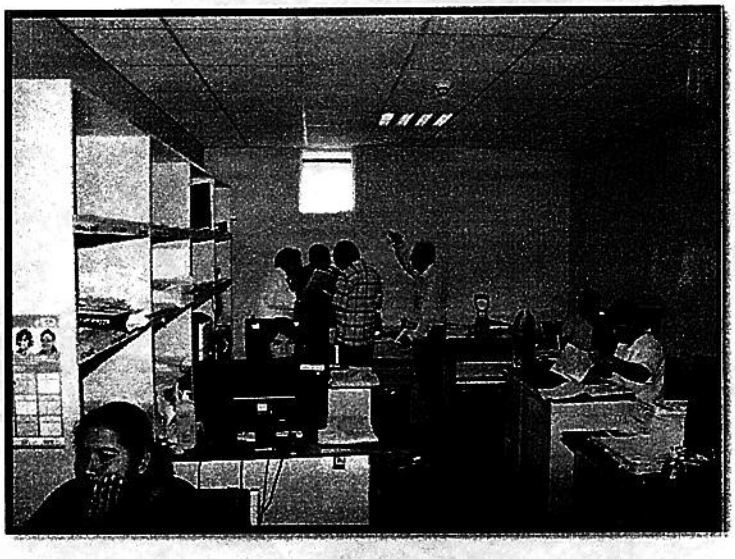

ANTES

DESPUES

4. **Conformación de un Comité de Ética en Investigación** con participación de representantes de instituciones clave (INS, SPP, CONCYTEC, SLAIP, Academia Peruana de Cirugía, Academia Peruana de Medicina, Sociedad Peruana de Pediatría, Conferencia Episcopal Peruana, NAMRU6). Lo cual ayudará a asesorar al personal de salud en la resolución de los problemas éticos que pudieran existir, además con la conformación del comité el INSNSB se encontrará en la capacidad de contribuir en la capacitación del personal de salud en el análisis de los problemas éticos relacionados a la investigación.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. JULIO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. ROMULO LU
V.B.

5. **Se logró coordinar la rotación de 77 médicos residentes de Lima y provincias por el INSNSB**. Se ha elaborado la "Directiva de Pasantías para Nacionales y Extranjeros". En el gráfico N°2 se muestra los meses en los que se ha ejecutado la rotación de médicos residentes siendo el último trimestre del año donde se ha ejecutado más rotaciones.

Gráfico N°2
Rotación de Médicos por mes

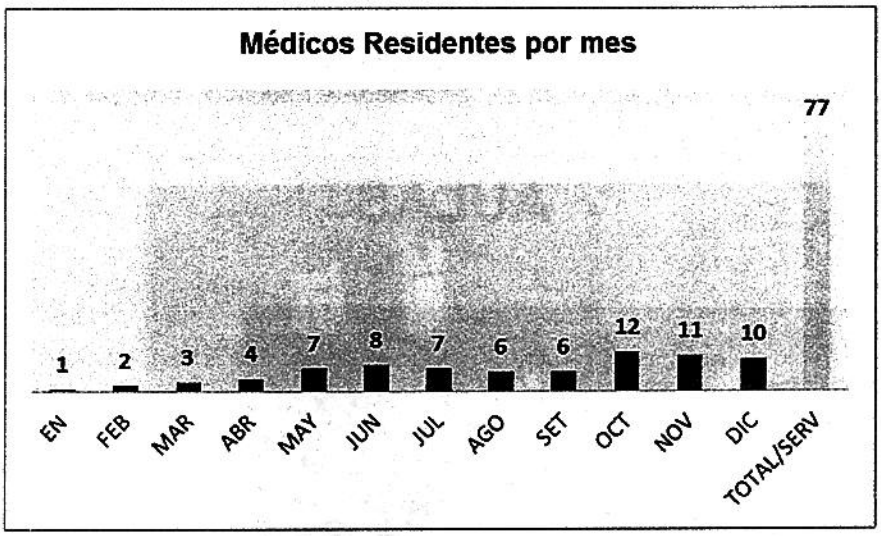

Fuente: Sub-unidad de Docencia
Elaboración: Propia

Gráfico N°3
%Rotación de Médicos Residentes por Especialidad.

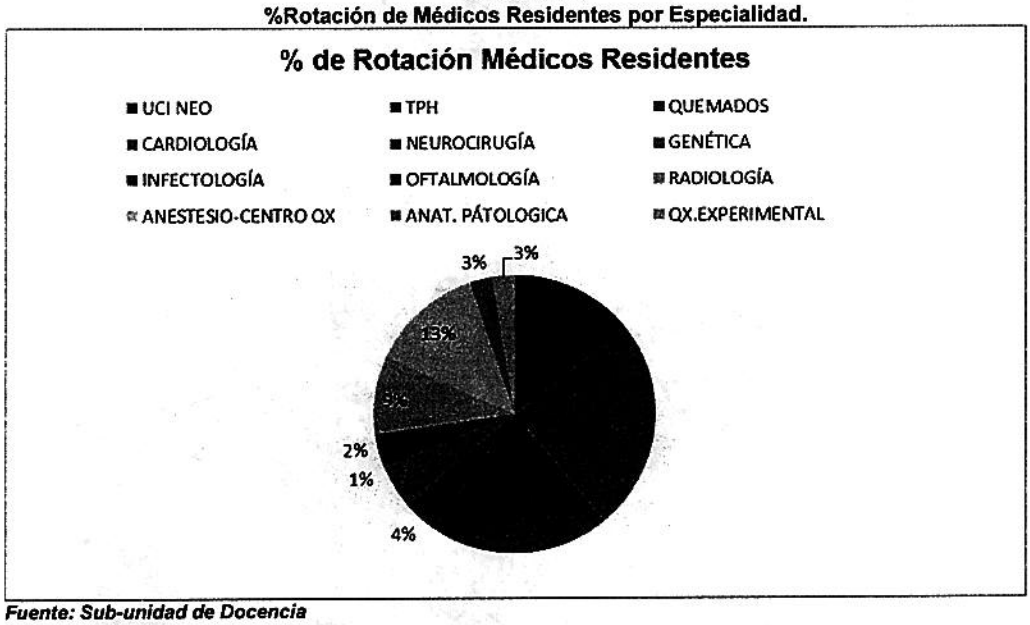

Fuente: Sub-unidad de Docencia
Elaboración: Propia

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. ROMULO LO
V.B.

010

141

En el gráfico N°3 se muestra el porcentaje de rotación de médicos durante el 2015, el 25% corresponde a los servicios de Quemados, seguido de Cardiología con 21% respectivamente.

6. **Se logró la modernización y acondicionamiento de los ambientes del INSNSB dedicados a la docencia y capacitación** (auditorio, aulas, sala de cómputo y sala de usos múltiples). Se seguirá con el plan de mejoras en el equipamiento e infraestructura de la Unidad, del auditorio principal y de cirugía experimental.

AULAS

ANTES

DESPUES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMULO LU
V.B.

SALA DE USOS MULTIPLE

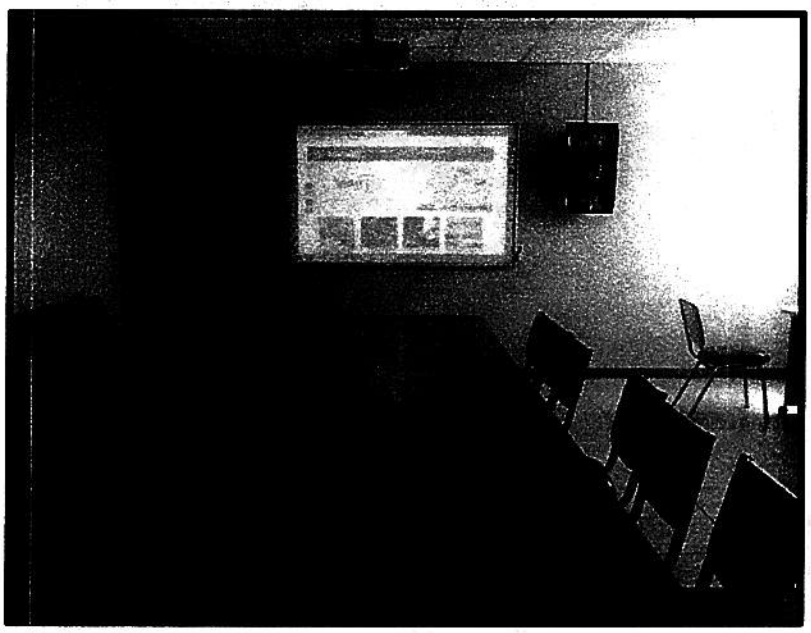

ACTUAL

008

140

AUDITORIO

ANTES

DESPUES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. JUSTO PADILLA V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. ROMAROLU V.B.

7. **Se incorporó al Instituto a la Red Nacional de Tele Salud** con la presencia del Ministro de Salud, posicionando al INSNSB dentro del proceso de inclusión de la población más vulnerable, fortaleciendo la docencia e intervención oportuna en la atención de pacientes en edad pediátrica a 9 hospitales de 8 Regiones del país, brindando apoyo las 24 horas a los hospitales de la red en provincias.

TELESALUD

ANTES

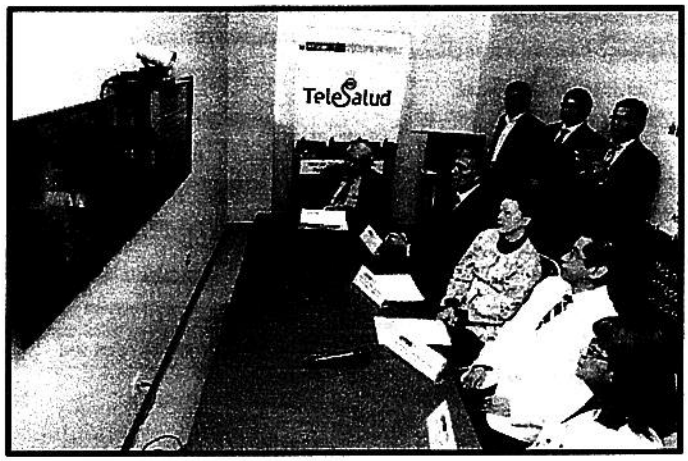

DESPUES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
DR. ROMOLOLU
V.B.

006

139

8. **Se logró la firma de convenio con la Universidad Ricardo Palma** la cual permite establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación de pregrado (rotaciones especificas) y post grado a través del desarrollo del Programa de Segunda Especialización en Medicina (Residentado Médico); este último permite la formación de especialistas o sub especialistas médicos en la institución por un período de 2-3 años. Este convenio específico docente asistencial, beneficia a la institución en el sentido que la URP dotará de equipos de proyección audiovisual, auspicios con creditaje para cursos de capacitación, becas para diplomados que realiza la Facultad de Medicina Humana, en Coordinación con la Academia Iberoamericana de Altos Estudios – ACIAE, entre otros.

9. **Se logró que se ejecutaran Cursos-Talleres realizados con el apoyo de Docencia**. En el cuadro N°5 se muestra la descripción de los cursos ejecutados. Se puede visualizar que han participado 820 asistentes a los talleres realizados con el apoyo de Docencia, de los cuales el 68% son participantes del INSNSB y el 32% participantes externos

Cuadro N°5
Curso-Talleres realizados por los Servicios con Apoyo de Docencia

N°	DESCRIPCION	FECHA	AREA	ASISTENTES INSNSB	ASISTENTES EXT
1	CAPACITACION DE HIGIENIZACION DE MANOS LIMPIAS Y PACIENTE SEGURO	MAY	EPIDEMIOLOGIA	347	0
2	II CURSO DE CAPACITACION EN DIALISIS PERITONEAL PEDIATRICA	25 - 26 JUN	NEFROLOGIA PEDIATRICA	20	0
3	TALLER CIRUGIA EXPERIMENTAL	11 JUL	CIRUGIA NEUNATAL Y PEDIATRICA	8	0
4	I CURSO TEORICO CELULAS MESENQUIMALES Y SUS APLICACIONES CLINICAS	17 JUL	SERVICIO DE BANCO DE TEJIDOS	20	10
5	I CURSO TALLER INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION AURICULAR	30 - 31 JUL	ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA AL PACIENTE QUEMADO	10	16
6	II CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION EN QUEMADOS Y CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	17 - 18 SET	ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA AL PACIENTE QUEMADO	20	152
7	III CURSO DE CAPACITACION EN DIALISIS PERITONEAL PEDIÁTRICA	22 - 23 OCT	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	20	64
8	I CURSO INTERNACIONAL ACTUALIZACION EN ENFERMERIA EN LA ATENCION AL PACIENTE PEDIÁTRICO HEMATOLÓGICO	11 DIC	DEPARTAMENTO DE LA SUAIE DEL PACIENTE DE TPH	110	23
				TOTAL INSNSB 555	TOTAL EXT 265

TOTAL INSNSB + EXT
820

Fuente: Sub-Unidad de Docencia
Elaboración: Propia

005

10. **Se obtuvo un ingreso neto por las actividades de Cirugía Experimental, así como por el alquiler de aulas y auditorio**, tal y como se muestra en los siguientes cuadros. En el cuadro N°6 se observa que en el último semestre del año, el Servicio de Cirugía Experimental ha realizado 3 Cursos-Talleres, asimismo 2 alquileres de ambientes. Estos servicios han generado un ingreso de S/27,000 para el INSNSB. En el cuadro N°7, se observa que también se han dictado talleres gratuitos, los cuales ayudan a actualizar y reforzar los conocimientos de los participantes. Adicional a ello, también se ha logrado brindar el servicio de alquiler de las aulas y auditorio. En el gráfico N°4 se observa que el monto recaudado por alquiler de aulas y auditorio asciende a S/38,000. Del monto recaudado se desglosa que el 58% ha sido cancelado, en trámite 10% y exonerado asciende a 32% (a solicitud de otras áreas a manera de apoyo).

Cuadro N°06
Cursos de Cirugía Experimental -2015 (Servicios Pagados)

CURSOS TALLERES DOCENTES CONTINUOS				
ITEM	DENOMINACION DEL CURSO	FECHA	N° PARTICIPANTES	INGRESOS
1	CURSO TALLER BASICO DE MICROCIRUGIA EXPERIMENTAL	09 AL 12 DE JULIO	8	S/. 11,200.00
2	CURSO TALLER DE ANESTESIOLOGÍA RAQUIDEA METABOLICA	21 DE SETIEMBRE	ALQUILER DE AMBIENTE	S/. 650.18
3	XXXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ANESTESIOLOGÍA REGIONAL (CLASA)	22 Y 24 DE SETIEMBRE	ALQUILER DE AMBIENTE	S/. 782.34
4	CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL, EXPERIMENTAL GUIADO POR ULTRASONIDO	15 Y 16 DE OCTUBRE	4	S/. 1,000.00
5	III CURSO TALLER BASICO DE MICROCIRUGIA EXPERIMENTAL	DEL 01 AL 04 DE DICIEMBRE	8	S/. 13,376.00
	TOTAL			S/. 27,008.52

Fuente: Sub-Unidad de Cirugía Experimental
Elaboración: Propia

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. JUSTO PADILLA
V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
insn
DR. ROMULO LU
V.B.

004

138

Cuadro N°07
Cursos de Cirugía e Investigación Experimental -2015 (Servicios Gratuitos)

CURSOS TALLERES DOCENTES CONTINUOS			
ITEM	DENOMINACION DEL CURSO	FECHA	N° PARTICIPANTES
1	CURSO TALLER DE MICRONEUROCIRUGÍA	18 AL 20 DE JUNIO	10
2	CURSO TALLER BASICO DE LAPAROSCOPIA EXPERIMENTAL (COVIDIEN)	11 DE JULIO	USO DE AMBIENTE
3	CURSO TALLER BASICO DE NUDOS Y SUTURAS LAPAROSCÓPICA	DEL 21 DE OCTUBRE AL 02 DE DICIEMBRE	16
4	IV CURSO TALLER BASICO DE MICROCIRUGIA EXPERIMENTAL	DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE	7
5	CURSO TALLER DE TORACOSCOPIA PEDIATRICA	19 Y 20 DE DICIEMBRE	10

Fuente: Sub-Unidad de Cirugía Experimental
Elaboración: Propia

Gráfico N°4
Cursos de los Servicios con el Apoyo de Docencia

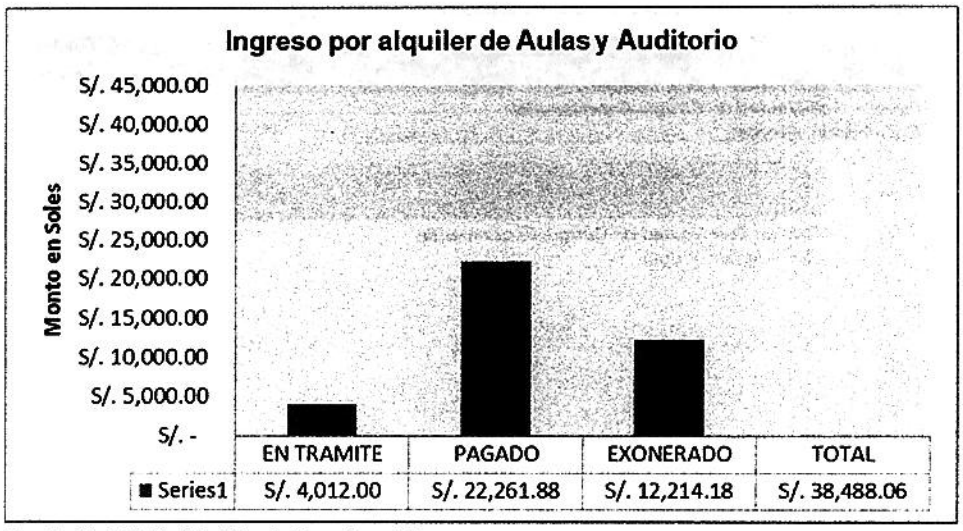

Fuente: Sub-Unidad de Cirugía Experimental
Elaboración: Propia

003

ANEXOS

ANEXO 1

RELACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

ID	TITULO DE PROYECTO	AUTOR / AREA	Fecha de ingreso UDITD	Estado Actual
1	Efectividad de la Implementación de una guía de intervención de enfermería en el alivio del dolor del paciente gran quemado de 8 años a 16 años, de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del INSNSB"	Lic. Ramírez Sánchez Margarita Elizabeth / Servicio de Cuidados Intensivos Quemados	08/09/15	En corrección
2	"Inmunoterapia para el cáncer cerebral en niños"	Dr. Rolando Lovatón Espadín / Sub Unidad de Neurocirugía	28/08/15	Comité de Ética
3	Nivel de estrés y el desempeño laboral del profesional de enfermería en los servicios de quemados y trasplante de médula del Instituto Nacional de Salud del Niño, San Borja. Agosto 2015"	Lic. John David Paúcar Orrego / Eje de Neurocirugía	30/06/15	Comité de Ética
4	Evaluación terapéutica experimental de cultivo de fibroblastos de piel de feto de porcino en lesiones dérmicas por quemadura de grado tipo II/III en ratas	Dr. Marino Vara y Dra. Melva Benavides/ Cirugía e Investigación Experimental	16/04/15	En corrección
5	Desnutrición Preoperatoria infecciones en el posoperatorio de pacientes pediátricos con cardiopatía congénita	Dra. Aida de Fátima Vásquez Yap Sam / Cardiología	21/01/15	Aprobado
6	Percepción de la Imagen Profesional de la Enfermera según el Usuario en el Servicio de Cuidados Intensivos Cardiovasculares del INSN-SB	Lic. Pía Francesca Torres Gómez	22/01/15	Aprobado
7	Aplicación del método sin sedación "Feed and Sleep" en resonancia magnética para estudios no cerebrales en lactantes menores de 2 meses	Dra. Doris Katekaru Tokeshi / Dr. Carlos Ugaz Charcape	29/09/15	Culminado
8	Pancreatitis en la infancia por litiasis coledociana en quiste de colédoco complicado. Reporte de caso	Dra. Bedregal Mendoza Tayana Cirugía Pediátrica / Gastroenterología	**01/01/15**	Culminado y publicado
9	Uso de Polietilenglicol o Aceite de Ricino como factor asociado a una adecuada preparación colónica en los pacientes sometidos a colonoscopia izquierda que acuden al servicio de gastroenterología del Instituto Nacional de Salud del niño durante el periodo enero a junio 2014, Lima-Perú	Dra. Castro Johanson, Rosa / Cirugía Pediátrica - Gastroenterología	28/10/2015	Redacción de artículo
10	Evaluación de la Exposición Ocupacional a Citostáticos en Trabajadores de Salud de la Subunidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos del Instituto Nacional de	Dr. Marco Céspedes / Salud Ocupacional	10/08/2015	En corrección

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. JUSTO PADILLA V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA insn DR. ROMMEL OTU V.B.

002

137

ID	TITULO DE PROYECTO	AUTOR / AREA	Fecha de ingreso UDITD	Estado Actual
	Salud del Niño de San Borja.			
11	Relación que existe entre el conocimiento y la práctica de medidas de bioseguridad en el personal de salud que labora en el servicio de emergencia del INSN San Borja, Lima 2015	Lic. Luz Paisig Chacón / Cuidados intensivos Neonatales	01/10/2015	En corrección.
12	Prevalencia de quemaduras según tipo de agentes causales en los pacientes pediátricos que acuden al servicio de emergencia del Instituto Nacional del Niño - San Borja durante Enero –Junio 2015	Lic. Borjas Palomino, Lourdes /	25/10/2015	En corrección
13	Ventajas de la tomografía computarizada en relación a la radiografía de tórax simple para el diagnóstico de tuberculosis en niños.	Dr. Carlos Ugaz	10/09/2015	Redacción de artículo
14	Relación entre la Satisfacción de padres o tutor acompañante de pacientes hospitalizados y la atención de enfermería recibida en la sub unidad de atención integral especializada al paciente quemado del Instituto de Salud del Niño – San Borja, Lima 2015	Lic. Oscar Meléndez Velásquez / Quemados	13/10/2015	En corrección
15	Factores sociodemográficos asociado a las quemaduras en menores de edad	Dr. Christian Rojas / Infectología	02/12/2015	En revisión
16	Factores clínicos, laboratoriales y severidad de las quemaduras como predictores de estancia hospitalaria y mortalidad en menores de edad	Dr. Christian Rojas / Infectología	03/12/2015	En revisión
17	Factores sociodemográficos asociado a las quemaduras en menores de edad	Dr. Christian Rojas / Infectología	03/12/2015	En revisión
18	Evaluación del consumo de re-dosificaciones pediátricas entre los meses de julio a septiembre del 2015 en el servicio de farmacia - área de farmacotecnia - sub área de fórmulas magistrales y preparados oficiales del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.	Lic. Guillermo José Gallardo Vásquez	15/12/2015	En revisión
19	Evaluación de las buenas prácticas de prescripción en las recetas únicas estandarizadas entre enero y junio del 2016, en el servicio de consulta externa y emergencia del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja.	Lic. Javier Huilcahuari Arotoma	22/12/2015	En revisión

001

13.2

INFORME DE GESTION ANUAL DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA

2015

136

MEMORIA
2015

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA

DR. RICARDO ZOPFI RUBIO
DIRECTOR EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/V
N° Reg.: 043 Fecha: 16/01/16
"Solo para uso de la Institución"

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
Unidad de Atención Integral Especializada
INSN
Dr. Ricardo Zopfi Rubio
Director Ejecutivo
V°B°

135

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORIA DE GESTIÓN 2015

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA

La Unidad de Atención Integral Especializada tiene a su cargo siete (07) Sub Unidades, un (01) Servicio y cuatro (4) Coordinaciones Técnicas:

- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Neurocirugía.
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente Quemado.
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas.
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cardiología Cirugía Cardiovascular.
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Pediátrica y Sub Especialidades.
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cirugía Neonatal y Pediátrica.
- Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.
- Coordinación de Centro Quirúrgico y Anestesiología.
- Coordinación de Hospitalización.
- Coordinación de Consultorios Externos.
- Coordinación de la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Servicio de Emergencia.

Durante el periodo 2015 se apertura e implementa la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, con las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Traumatología, Cabeza y Cuello, Ginecología y Cirugía Plástica. Asimismo, se amplió la cartera de servicios de la Sub Unidad de Especialidades Pediátricas con las especialidades de Dermatología, Genética, Psiquiatría y Medicina del Adolescente.

Asimismo, durante el año 2015 se ha tenido 1380 egresos en hospitalización, 627 egresos en la Unidad de Cuidados Intensivos, 2549 intervenciones quirúrgicas y 20 204 atenciones en consulta externa.

Se ha ejecutado seis (6) Campañas durante el periodo 2015 logrando intervenir quirúrgicamente a 115 pacientes, de las especialidades de Cirugía Plástica, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, y Traumatología.

Se ha incrementado el número de camas operativas en hospitalización a 41% (100) y en la UCI a 36% (25).

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 43 Fecha: 16/01/16
"Solo para uso de la Institución"

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
Unidad de Atención Integral Especializada
insn
Dr. Ricardo Zofi Rubio
Director Ejecutivo
V°B°

130

UPSS Consulta Externa:

Durante el año 2015 se ha realizado 21,978 atenciones. Asimismo, se cuenta con 44 consultorios, de los cuales 44 son para atenciones médicas y procedimientos especiales, siendo 31 consultorios únicamente para atenciones médicas.

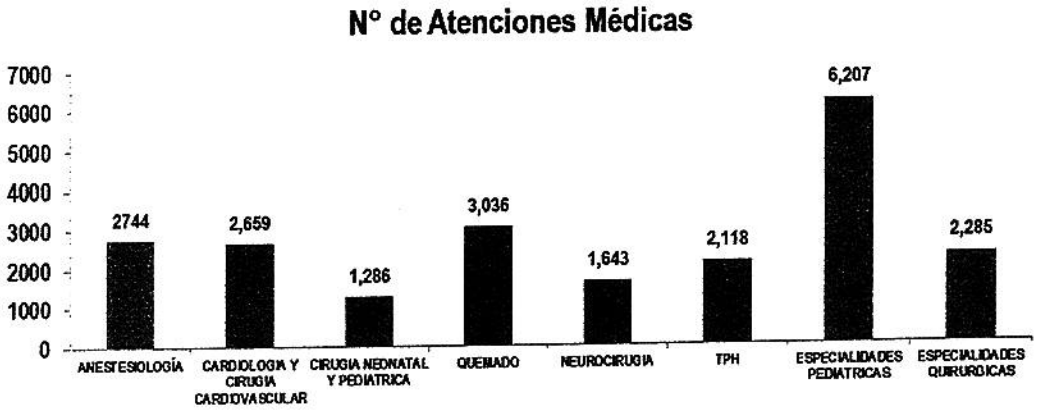

Figura 1: Número de atenciones médicas del año 2015 por área.

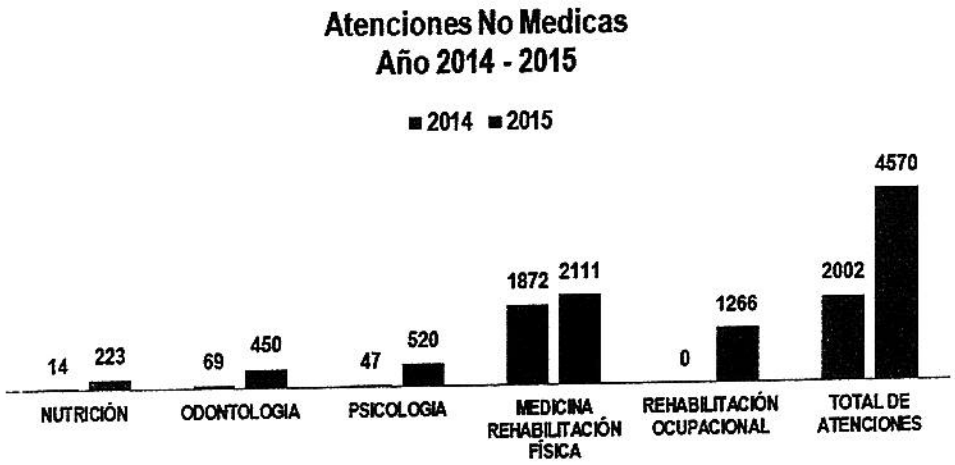

Figura 2: Incremento de las atenciones no médicas realizadas en el año 2013, 2014 y 2015

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
Unidad de Atención Integral Especializada
Dr. Ricardo José Rubio
Director Ejecutivo
V°B°

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 43 Fecha: 16/01/16
"Solo para uso de la Institución"

007

133

Figura 3: Número de consultorios externos asignados a cada Sub Unidad

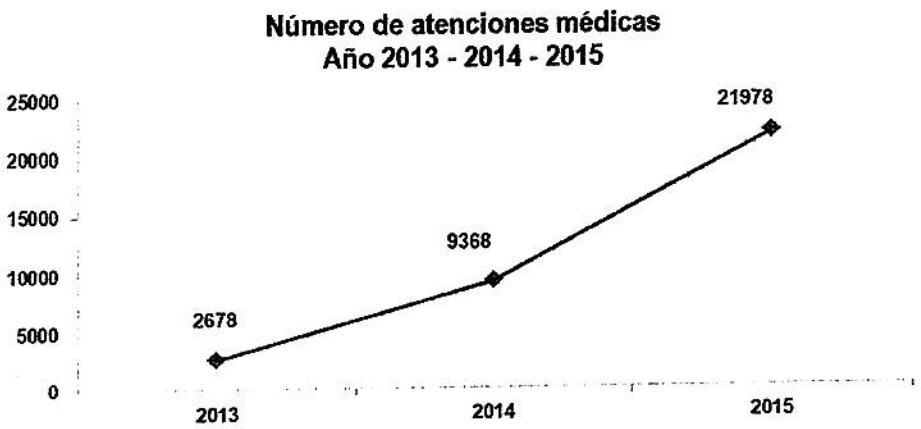

Figura 4: Evoluciones de las atenciones realizadas en el año 2013, 2014 y 2015

UPSS Hospitalización:
Se evidencia que se han aceptado 615 referencias de 2520 solicitudes de referencia recibidas.

EMERGENCIA	573
CONSULTA EXTERNA	821

Número de ingresos a Hospitalización

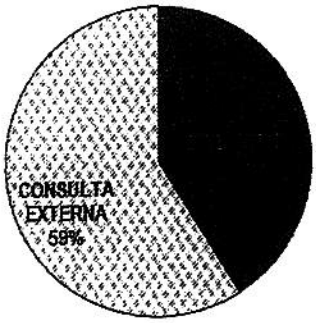

Figura 5: Porcentaje de ingresos a hospitalización, según origen.

La capacidad operativa de las camas es del 41%, siendo 100 camas de un total de 238 camas, logrando 1380 egresos en hospitalización.

N° de egresos de Hospitalización

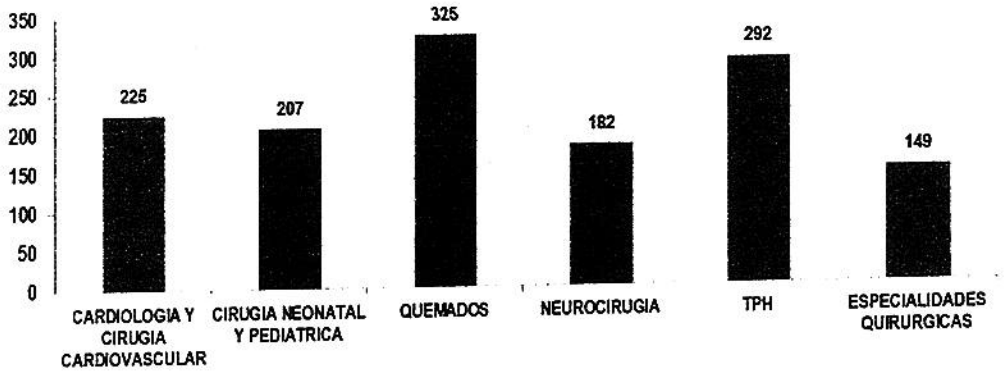

Figura 6: Número de egresos por Sub Unidad

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 43 Fecha: 16/01/16
"Solo para uso de la Institución"

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
Unidad de Atención Integral Especializada
Dr. Ricardo Cobi Rubio
Director Ejecutivo
VºBº

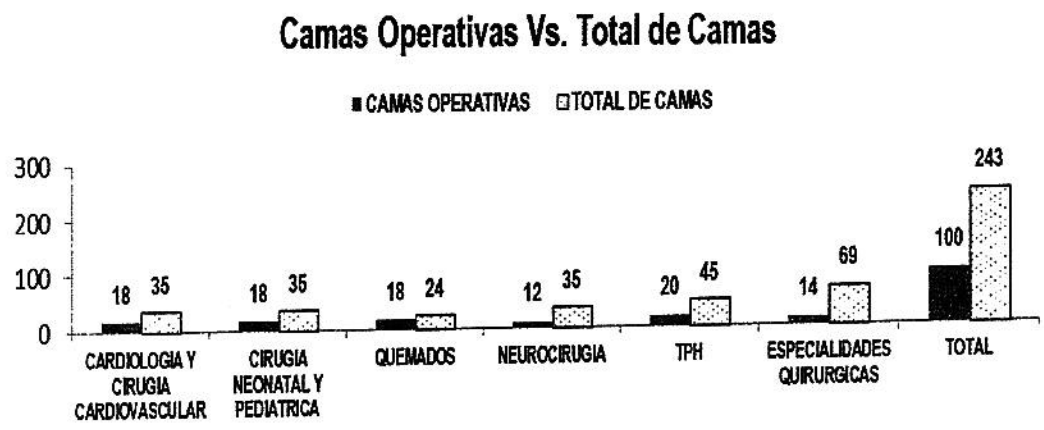

Figura 7: Número de camas operativas Vs. Total de Camas en hospitalización

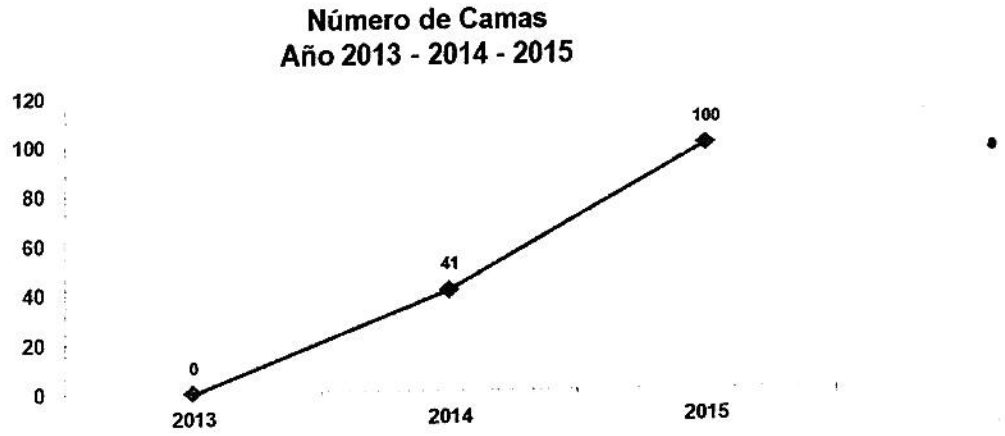

Figura 8: Incremento de camas operativas del área de hospitalización desde el año 2013 al 2015.

UPSS UCI:
Durante el año 2015, se ha logrado 627 egresos en la Unidad de Cuidados Intensivos, contando con 25 camas operativas de un total de 59 camas.

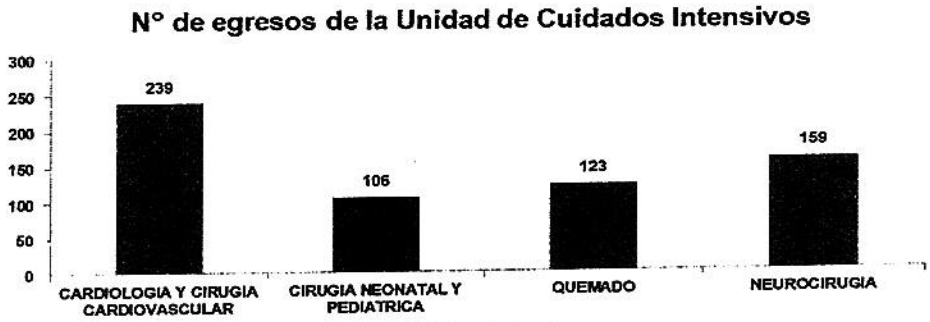

Figura 9: Número de egresos en las áreas de Cuidados Intensivos

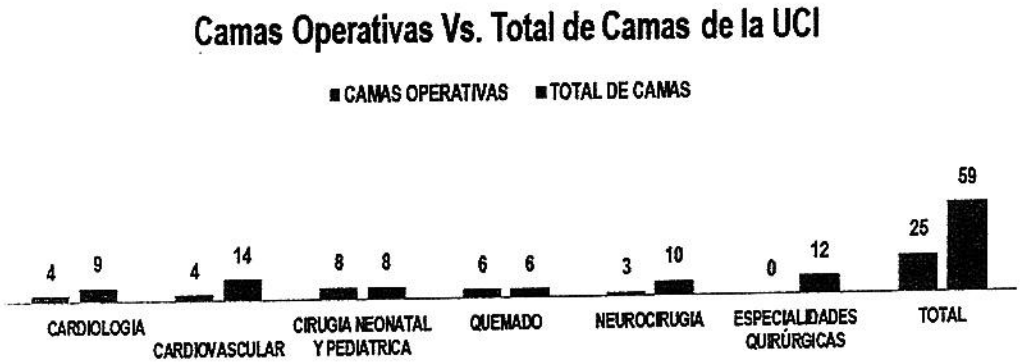

Figura 10: Número de camas operativas Vs. Número total de camas de la UCI

Figura 11: Incremento de camas operativas de la UCI del año 2013, 2014 y 2015.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

Dr. Ricardo Zapata Rubio
Director Ejecutivo
V°B°

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 43 Fecha: 16/01/16
"Solo para uso de la Institución"

003

129

UPSS Centro Quirúrgico:
Se ha realizado 2214 intervenciones quirúrgicas, contando con 7 salas quirúrgicas de un total de 12 salas.

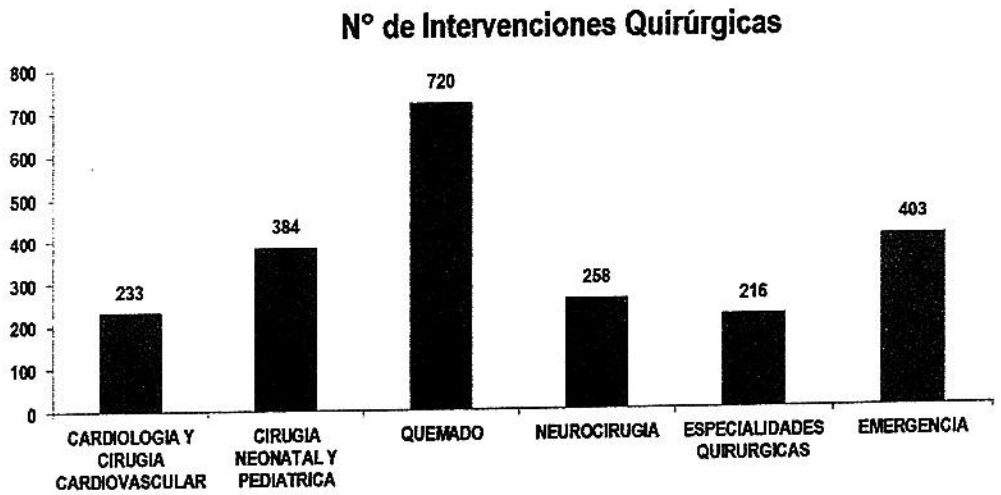

Figura 12: Número de Intervenciones quirúrgicas realizadas por Sub Unidad

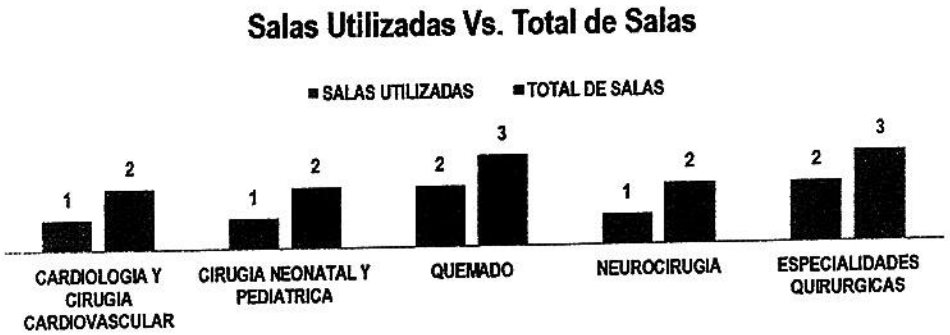

Figura 13: Número de Salas habilitadas Vs. Número total de Salas

Figura 14: Incremento de las Intervenciones Quirúrgicas realizadas en el año 2013, 2014 y 2015

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja
Unidad de Atención Integral Especializada
insn
Dr. Ricardo Popli Rubio
Director Ejecutivo
V°B°

YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
N° Reg.: 43 Fecha: 16/01/16
"Solo para uso de la Institución"

002

128

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Informe de las Campañas

Sub Unidad	Nombre de la Campaña	Fecha de Ejecución	Resultados
Especialidades Quirúrgicas	Campaña Operación Sonrisa	9 al 12 de diciembre 2015	• Evaluaciones Medicas : 117 pacientes • Intervenciones quirúrgicas : 39 pacientes
Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Heart Care International	30 de octubre al 11 de noviembre 2015	• Evaluaciones para Junta Medica : 20 pacientes • Intervenciones quirúrgicas : 11 pacientes
Especialidades Quirúrgicas	Campaña Operación Sonrisa	29 de octubre al 01 de noviembre 2015	• Evaluaciones Medicas : 117 pacientes • Intervenciones quirúrgicas : 43 pacientes
Especialidades Quirúrgicas	Campaña de Escoliosis	26 y 27 de octubre 2015	• Evaluaciones Medicas : 14 pacientes • Intervenciones quirúrgicas : 06 pacientes
Cardiología y Cirugía Cardiovascular	VII Misión Medica Extranjera	28 de agosto al 12 de setiembre 2015	• Evaluaciones para Junta Medica : 12 pacientes • Intervenciones quirúrgicas : 09 pacientes
Cardiología y Cirugía Cardiovascular	I Campaña de Detección y tratamiento quirúrgico de cardiopatías de mediana complejidad	15 al 26 de junio 2015	• Evaluaciones Médicas : 42 pacientes • Intervenciones quirúrgicas : 07 pacientes

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
El presente documento es "COPIA FIEL DE SU ORIGINAL", que he tenido a la vista
YESSICA NATY CCACCYA CCACCYA
FEDATARIO R.D. N° 125/2015/INSN-SB/T
Nº Reg.: 43 Fecha: 18/01/16
"Solo para uso de la Institución"

127

13.3

INFORME DE GESTION ANUAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

2015

126

Informe Situacional de la Unidad de Administración

1. Estado situacional

a. Unidades o equipos de trabajo a cargo de la UA

La Unidad de Administración comprende las siguientes unidades orgánicas:

1. Equipo de Contabilidad y Finanzas
2. Equipo de Logística
3. Equipo de Manejo de Seguros Públicos y Privados
4. Equipo de Recursos Humanos
5. Equipo de Servicios Generales

A su vez, la Unidad de Administración depende funcionalmente de la Directora General, cuyo despacho está a cargo de una Gerente Público.

b. Presupuesto que maneja el área a su cargo

El INSN-SB, inició el 2015 con un PIA de S/.96 333 787 por toda fuente de financiamiento, presupuesto que se modificó a lo largo del ejercicio, contándose a fines del 2015 con un PIM de S/.83 831 286,00.

A nivel ejecución (devengado), se alcanzó el 99% de ejecución por toda fuente, hecho que nos ubicó en el segundo lugar de ejecución entre todas las unidades ejecutoras adscritas al pliego IGSS, situación que pretendemos mejorar en el 2016. Sin embargo, es pertinente señalar que en gran parte del ejercicio 2015 la ejecución fue bastante rezagada debido a la presencia de partidas que en la práctica fueron inamovibles, entre ellas la partida para pago de la Gestora del Proyecto (S/.41 800 000), cuya ejecución recién se inició en noviembre debido a que es la fecha en la que se inicia la fase de operaciones del contrato de Gerencia 2015. Otra partida que distorsionó de notoriamente la ejecución presupuestal del INSN-SB es la partida de Contratos Administrativos de Servicios (S/.42 000 000) que permaneció con muy baja ejecución hasta el mes de mayo, fecha a partir de la cual se inició la contratación de personal CAS.

Ejecución Partida 23: Bienes y Servicios

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta 05-enero-2016

Año de Ejecución: 2015
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	130,621,290,973	152,535,155,430	143,560,082,708	139,056,904,028	137,642,959,080	137,028,305,478	127,498,105,283	89.8
Nivel de Gobierno E GOBIERNO NACIONAL	95,372,737,023	96,759,918,816	91,608,543,042	90,402,852,214	89,867,964,239	89,699,418,879	84,543,167,710	92.7
Sector 11 SALUD	8,321,820,145	7,367,588,227	7,168,347,212	7,120,273,851	7,094,897,629	7,086,798,391	6,580,086,154	96.2
Pliego 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE	2,390,828,688	3,058,498,498	2,965,292,429	2,943,896,314	2,932,535,778	2,929,270,565	2,700,476,273	95.8
Unidad Ejecutora	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de**	**Ejecución Devengado**	**Girado**	**Avance %**
031-1564: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO -	**96,333,787**	**83,848,470**	**82,799,272**	**82,796,302**	**82,796,300**	**82,784,914**	**78,577,519**	**99.0**
022-1575 RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO	21,299,670	34,732,644	34,314,695	34,314,544	34,314,544	34,314,544	30,270,739	98.8
015-1568 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA - IGSS	24,694,887	44,910,329	44,596,442	44,392,749	44,108,489	44,094,636	39,630,214	98.2
026-1581 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO -	25,196,699	36,353,039	35,517,995	35,481,793	35,481,793	35,481,793	31,277,139	97.6
004-1553 IGSS- HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	49,123,004	122,337,557	119,360,039	119,234,508	119,211,649	119,209,349	114,872,100	97.4

Ejecución por toda partida

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta 05-enero-2016

Año de Ejecución: 2015
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	130,621,290,973	152,535,155,430	143,560,082,708	139,056,904,028	137,642,959,080	137,028,305,478	127,498,105,283	89.8
Nivel de Gobierno E GOBIERNO NACIONAL	95,372,737,023	96,759,918,816	91,608,543,042	90,402,852,214	89,867,964,239	89,699,418,879	84,543,167,710	92.7
Sector 11 SALUD	8,321,820,145	7,367,588,227	7,168,347,212	7,120,273,851	7,094,897,629	7,086,798,391	6,580,086,154	96.2
Pliego 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE	2,390,828,688	3,058,498,498	2,965,292,429	2,943,896,314	2,932,535,778	2,929,270,565	2,700,476,273	95.8
Unidad Ejecutora	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de**	**Ejecución Devengado**	**Girado**	**Avance %**
022-1575 RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO	53,956,997	77,408,677	76,871,931	76,871,202	76,871,202	76,871,202	69,910,965	99.3
031-1564: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO -	**96,333,787**	**83,831,267**	**82,980,121**	**82,977,151**	**82,977,149**	**82,966,753**	**78,752,041**	**99.0**
009-1562 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION -	35,051,595	54,466,803	54,297,508	54,185,358	53,863,208	53,863,208	46,644,019	98.9
015-1568 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA - IGSS	72,409,526	100,281,556	99,929,189	99,533,049	99,147,323	99,133,670	93,789,993	98.9
026-1581 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO -	38,619,294	57,472,416	56,581,651	56,440,713	56,440,713	56,440,713	51,257,769	98.2

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 13

125

En cuanto a los recursos directamente de recaudados (RDR), se inició el ejercicio con un PIA de S/.533 7887, cuyo marco presupuestal debido al incremento de la recaudación requirió ser ampliado (S/.1 530 038) para poder ejecutarse. En líneas resumidas se logró una mejora de la recaudación como puede apreciarse:

	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Ingresos	96,572	52,609	49,738	64,250	377,145	85,031	53,795	320,708	86,610	55,762	1,242,219
Egresos	-	-	-	188,649	165,730	162,453	400	342,135	136,810	138,189	1,134,365

c. Estado de ejecución de las actividades programadas

Se adjunta Anexo Nº 1

d. Situaciones críticas que se deben revertir a corto plazo

1. Equipo de Logística.-

- Cubrir brechas de personal a fin de lograr la ejecución del presupuesto asignado
- Revisión de las escalas de honorarios del personal de esta unidad.
- Lograr el compromiso de las áreas asistenciales para evitar incurrir en infracciones a las normas de contrataciones por fraccionamiento o falta de programación.
- Cubrir la brecha de equipos informáticos
- Cubrir la brecha de falta de espacio

2. Equipo de Contabilidad y Finanzas.-

- Dar operatividad el funcionamiento del sistema GALENOS
- Modificar estructura orgánica para incorporar al menos un coordinador que apoye la labor del jefe del Equipo
- Cubrir la brecha de equipos informáticos
- Cubrir la brecha de falta de espacio

3. Equipo de Manejo de Seguros Públicos y Privados.-

- Dar operatividad el funcionamiento del sistema GALENOS
- Cubrir la brecha de equipos informáticos
- Lograr compromiso de las áreas asistenciales para el correcto llenado de los documentos para la recuperación de gastos por parte del SIS

4. Equipo de Servicios Generales.-

- Cubrir brechas de personal a fin de lograr la demanda de servicios de los usuarios
- Cubrir la brecha de equipos informáticos
- Cubrir la brecha de falta de espacio

5. Equipo de Recursos Humanos.-

- Restablecimiento del liderazgo del jefe de equipo
- Financiamiento para planes de desarrollo de las personas y de bienestar
- Contratación de un competitivo abogado laboralista y gestor de planillas.
- Cubrir la brecha de equipos informáticos

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insnsb FOLIO Nº 12

124

e. Actividades que deben desarrollarse con prioridad

- Continuar con las contrataciones de personal competitivo y con buen nivel conocimiento
- Optimizar los flujos de información particularmente aquellos que se registren en el sistema GALENOS.
- Implementar mayores espacios y equipamiento.
- Mejorar el desempeño de la Unidad de Seguros bridando todo el apoyo que se requiera
- Incentivar siempre una mejor comunicación con la APP y Supervisión.
- Fortalecer el trabajo de Referencia y Contra referencia a través de la conformación de Equipo de Trabajo, la asignación de recursos y la funcionabilidad del Sistema Galenos
- Fortalecer el trabajo técnico administrativo referido al SIS.
- Sobre los Programas Estratégicos, fortalecer el rol de los responsables de programas estratégicos y jefes de las unidades de atención para un adecuado control.
- Incrementar la preparación de dosis unitaria y formulas parenterales el tratamiento del paciente pediátrico que permita la pronta recuperación
- Sobre las Actividades Logísticas, priorizar los procesos públicos programados en el PAC y la Proyección y Programación de las Necesidades de las por usuarios y de la Institución en general a fin de que se realice un optima distribución de los Bines, Servicios y del Presupuesto, mediante la implementación de un proceso de mejora continua para mejorar el abastecimiento de requerimientos contemplados en el PAC.
- Sobre el Recurso Humano, capacitar y sensibilizar al Personal en las diferentes especialidades relacionadas a la Investigación Biomédica y Científica e Implementar la cartera de Proyectos de Investigación.
- Sobre la Infraestructura, hacer seguimiento a las observaciones del Comité de Recepción de la Infraestructura, para evaluar las mejoras y/o acciones implementadas.
- Sobre el Equipamiento, evaluar la posibilidad de realizar una Adenda al "Contrato de Gerencia del Proyecto de Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja", a fin de poder realizar el cumplimiento a los requerimientos de los Servicios de esta Institución.
- Sobre programas, proyectos y actividades, fortalecer los programas presupuestales, a través de la realización de reuniones y talleres
- Capacitar y Sensibilizar al Personal responsable del manejo y registro de la información en el Software Galeno, para contar con la información estadística de manera oportuna y en línea.

f. Identificación de áreas interdependientes y personal clave dentro de las mismas

Interna: Hacia el interior del INSN-SB, las líneas de autoridad y áreas interdependientes en el entorno de la Unidad de Administración se muestran en el presente gráfico:

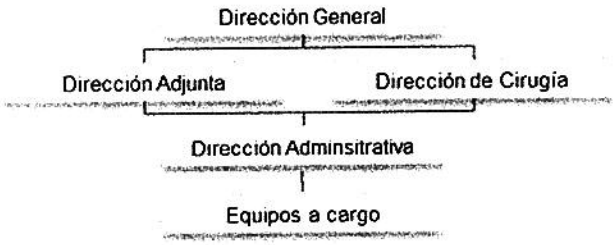

Como se aprecia, la Dirección administrativa no obstante su calidad de Dirección Ejecutiva, tiene dependencia de las Direcciones Adjunta y de Cirugía, lo que crea en ocasiones, desfases en el cumplimiento de algunas actividades. Es pertinente por tanto, fomentar relaciones de colaboración y de comunicación entre estas áreas funcionales a fin de alinear las aspiraciones de la dirección y mantener un discurso uniforme en pro de esos objetivos.

Externa: Adecuada. Se busca fomentar relaciones de colaboración con la Secretaría General del IGSS, así como de su área de Planeamiento y de Personal como estratégicos

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 11

123

para el logro de ciertos objetivos institucionales. Por su parte, el SIS es un actor que debe siempre tenerse en cuenta para los fines de la obtención de recursos para la parte asistencial del INSN-SB.

g. Otros temas relevantes

EL INSN-SB es una institución de relativa reciente creación que requiere dedicación para su implementación, por tanto la UA debe aportar la consolidación de un equipo de trabajo que acompañe esta etapa. Por su parte, externamente es pertinente que se establezcan adecuadas relaciones de coordinación con instancias afines a la gestión de la unidad como son el SIS y el IGSS. A su vez, la ejecución de los recursos recibidos, es funcional a contar con profesionales competentes y adecuadamente remunerados. En tanto, es prioritario respaldar el desempeño de las jefaturas de la UA respetándose las líneas de autoridad formales a fin de mantener un orden en para la planificación de los objetivos de la gestión. La herramienta informática (GALENOS) que soporta gran parte de los procesos de la UA no es confiable lo que ocasiona conflictos en las áreas de Seguros y Contabilidad, siendo urgente solucionar este aspecto. El inicio de operaciones de la APP es una gran oportunidad para gestionar eficientemente.

Es importante resaltar que existe el compromiso de la Alta Dirección del Instituto, para coadyuvar a la mejora de los aspectos administrativos, en aras a una modernización de la gestión institucional, a la óptima y eficiente utilización de los recursos públicos, y a la adecuada atención de los servicios de salud como objetivo primordial de la entidad.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 10

122

2. Acciones adoptadas

a. Acciones implementadas

- En materia de personal, se impulsó contratación de personal competitivo y con buen nivel conocimiento Se logró la contratación CAS de personal para todas las Unidades de la UA y asimismo, se dio por concluida la contratación de personal que no era idóneo en el desarrollo de sus labores.
- A fin de optimizar el funcionamiento del sistema GALENOS, se viene participando activamente en la mejora de esta sistema Informático, como parte de esta tarea se logró en el mes de setiembre la implementación del FUA electrónico
- En cuanto a la administración de espacios físicos, se asignó un área idónea a la Unidad de Seguros donde actualmente realiza sus labores con toda comodidad. Se realizó el ordenamiento de los equipos de trabajo de la UA. Se convocó la contratación de dos procesos de selección para la construcción de 1. Espacio de Almacenamiento y 2. Espacio para vestidores en la azotea del piso 4 del edificio central.
- Respecto a la mejora del equipamiento, se dotó al Equipo de trabajo de Seguros, de un equipo de impresión multifuncional obtenido vía donación, debido a que actualmente el INSN-SB no puede adquirir equipos.
- A fin de impulsar el desempeño de la Unidad de Seguros, se contrató personal de apoyo para las labores de auditoría a expedientes SIS, se implementó el FUA electrónico y se concretó la designación de su líder que venía laborando con contrato de Servicios de Terceros.
- Con el fin de incentivar una mejor comunicación con la APP y la Supervisora Currie & Brown. .Se participó en la comisión multidisciplinaria para el inicio del contrato de gerencia (APP). Se logró pago puntual a las actividades del RSI de la GEPEHO. Se implementó la actividad de rondas periódicas con personal de la UA y de la GEPEHO a fin de verificar in situ, el cumplimiento de los alcances del contrato.
- Se participó a través del Equipo de Seguros, de las reuniones de trabajo para la mejora del sistema GALENOS. Se logró la implementación del FUA electrónico. Se remiten informes a la UTI respecto a situaciones que merecen ser corregidas o implementadas en el sistema GALENOS.
- En el mes de setiembre se logró la transferencia de S/.10 000 000 del SIS a la INSN-SB. Se dotó a la Unidad de un equipo de impresión multifuncional obtenido vía donación. Se contrató personal de apoyo para las labores de auditoría a expedientes para su envío al SIS. Se implementó FUA electrónico. Se concretó la designación de su líder que venía laborando con contrato de Servicios de Terceros.
- Se participa en las reuniones de seguimiento convocadas por líder de seguimiento a PPR. Se viene atendiendo la demanda de bienes y servicios provenientes de PPRs.
- Se incrementó notablemente la ejecución del PAC. Se incrementó el número de Adjudicaciones de Menor Cuantía evitándose las contrataciones directas.
- Se dio inicio al PDP que a la fecha de inicio de mi gestión no tenía ejecución alguna a nivel presupuestal.
- Se concluyó la fase de RSI que incluyó la mejora en infraestructura por parte de la APP, lo que incluyó pintado exterior, mejoramiento de espacios internos
- Se concluyó el proceso de nombramiento

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 09

121

3. Aportes exhibidos

a. Reformulación de procesos

1. Equipo de Contabilidad y Finanzas

- Se implementó el uso de los formatos estándares del OSCE a fin de mejorar los tiempos para la convocatoria de procesos de selección.
- Se dispuso por parte del Equipo de Logística, priorizar los plazos de cierre contable para que se efectúen las regularizaciones que se susciten dentro del mes de realizado el trámite de compra y/o de servicio.
- Se coordinó con los cajeros recaudadores para que la entrega de reportes y balancín sea por turnos y la caja central consolide la recaudación por servicio de consulta externa/emergencia, banco de tejidos y farmacia.
- Se coordinó con los cajeros recaudadores la entrega de un provisional para los días sábados, domingos y feriados para la atención de urgencias y emergencias de la institución.

2. Equipo de Logística

- Para mejorar los tiempos de convocatoria, a través del Memorando N° 1378-2015-UA-INSN-SB se aprobó el empleo de formatos estandarizados para la aprobación de expediente de contratación, bases administrativas y conformación/reconformación de comités especiales

- Se hizo extensivo la comunicación a los Jefes de las Unidades, responsables de la custodia y conservación de los bienes patrimoniales de propiedad del INSN -SB, adjuntándoseles el documento normativo de la "Directiva N° 059-MINSA-V.02 Directiva Administrativa para la Asignación en Uso y Control de Bienes Muebles Patrimoniales del Ministerio de Salud", a fin de garantizar la integridad de los bienes.

- Se elaboró el Plan de Trabajo de Toma de Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales y el su respectivo Cronograma para el Cierre de Ejercicio 2015, dando cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales- Ley Nº 29151 y a la Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".

3. Equipo de Recursos Humanos

- Se está trabajando en el desarrollo de aplicativo web para consulta de registro de asistencia, comisiones, formatos, entre otros. En etapa de pruebas y entrada en producción en Noviembre. Ello permitirá mejoras en el servicio de información al personal y reducción de horas/hombre perdidas por consultas, mediante.

- Mejora en el control, a partir de octubre, del cumplimiento del programa de pagos de remuneraciones según cronograma MEF para pago de salarios, o pago de Horas Complementarias y Guardias. Permitiendo cero solicitudes de revisión o quejas por estos conceptos.

b. Otros logros importantes

1. Equipo de Contabilidad y Finanzas

- Establecimiento del Tablero de Mando y seguimiento de actividades del Equipo de Contabilidad y Finanzas.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 08

120

Integración Contable

- Presentación oportuna de la Información Financiera y Presupuestal correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre 2015.
- Sinceramiento de las cuentas contables de Existencias 1301 Bienes y Suministros de Funcionamiento a través del análisis de saldos y diferencias en la Conciliación Contable y de Almacén.
- Regularizaciones a través de Notas de Contabilidad del sinceramiento y análisis efectuado a las cuenta contables de las provisiones realizadas a las cuentas de incobrables.
- Coordinación permanente con la Coordinadora de Integración Contable del IGSS
- Coordinación con el Equipo de Logística, en cuanto a los plazos de cierre contable para que se efectúen las regularizaciones que se susciten dentro del mes de realizado el trámite de compra y/o de servicio.
- Se realizaron coordinaciones ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del IGSS, por diferencias en el PP1 y PP2, asimismo coordinación constante con el Equipo de Integración Contable del IGSS; lográndose superar y sustentar la diferencia del PP1 y PP2; para finalmente entregar la Información Financiera del mes de agosto dentro del plazo establecido por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- En coordinación con el Equipo de Logística, se logró devengar Órdenes de Compra por concepto de productos farmacéuticos con fecha del mes de septiembre, permitiendo el ingreso de dichos bienes en el registro de la Contabilidad Patrimonial y bajar las diferencias existentes en el Acta de Conciliación del mes de Septiembre 2015
- Asimismo se viene coordinando con el Equipo de Recursos Humanos la entrega de información con respecto de las vacaciones truncas del personal que labora en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, a fin de provisionarla contablemente y se refleje en los Estados Financieros al cierre del Ejercicio 2015.
- Registro en el Sistema SIAF. -Administrativo de los devengados -Órdenes de Compra y Servicios - Promedio de registro por mes de 561 registros.
- Contabilización en el SIAF. -Contable de las Órdenes de Compra y Servicios - Promedio de registro por mes de 561 registros.
- Elaboración del COA con un promedio de Compras de 180
- Elaboración y liquidación del IGV. PDT.621 (Ventas –Compras).
- Análisis de Cuenta de Proveedores en Cartera-Mes de Octubre-15.

Control previo:

- Revisión y verificación de acuerdo a las normativas vigentes de un total de 561 Expedientes tanto de Órdenes de Compra como Órdenes de Servicio (262 O/C y 299 O/S) para su devengado correspondiente
- Coordinaciones con las áreas de Adquisiciones y Almacén a fin de efectuar los correctivos correspondientes a las Órdenes de Compra y Servicio observadas
- Recepción de las facturas correspondiente a los diferentes proveedores durante el mes de Octubre del presente año
- Revisión y verificación de la Rendición de los gastos de caja chica
- Evaluación Revisión de los Ingresos por conceptos de Recaudación de Farmacia (Venta ve Medicamentos), Recaudación de Consulta Externa y Emergencia y Recaudación de Banco de Tejidos
- Evaluación y Verificación de los Expedientes de la empresa Gestora Peruana de Hospitales (GEPEHO): "Retribución por servicio de Reparación puesta de funcionamiento inicial (RSI) "en un numero de 29 Expedientes, los mismos que fueron pagados.
- Monitoreo y coordinación con los responsables de las unidades correspondientes para el cumplimiento de las labores a realizar en el Equipo de Contabilidad y Finanzas.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO Nº 07

119

Tesorería:

- Se entregó a los cajeros recaudadores, la facturación de la institución y se coordinó para que toda factura sea registrada en el Sistema Galenos.
- Se coordinó con los cajeros recaudadores para que la entrega de reportes y balancín sea por turnos y la caja central consolide la recaudación por servicio de consulta externa/emergencia, banco de tejidos y farmacia.
- Se coordinó con los cajeros recaudadores para que la entrega de dinero recaudado por turno sea en sobre cerrado.
- Se ha cumplido con registrar en el SIAF los ingresos recaudados.
- Se ha cumplido con el archivamiento de los reportes, balancines y vouchers de depósito correspondiente a los ingresos recaudados.
- Entrega de información al área de seguros sobre los pagos realizados de giros realizados a través de SIAF y caja chica.
- Ordenamiento de los comprobante de pago de las cuentas recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias 2014 y 2015.
- Control de los pagos de detracciones.
- Control de los giros realizados a través del sistema SIAF.
- Se ha cumplido con el pago de RSI.
- Se ha cumplido con el pago de las AFPs de acuerdo al cronograma.
- Se ha cumplido con el pago de impuestos a la renta de 4ta. y 5ta. Categoría, ESSALUD, ONP, según el cronograma de SUNAT.
- Se ha elaborado la información financiera para el pliego IGSS en forma oportuna: conciliaciones bancarias, AF9 y cuentas de enlace.
- Se ha elaborado la información financiera para el pliego MINSA en forma oportuna: AF9 y cuentas de enlace.
- Elaborar el Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios correspondiente al año 2016 e ingresar al SIGA.
- Realizar Pedidos por SIGA correspondientes a servicios, bienes.
- Apertura oportuna de Cuentas individuales correspondientes a los trabajadores de la Institución.
- Depósitos y control de los depósitos diarios correspondientes a las recaudaciones de los Servicios de Farmacia, Consultorio externo y Emergencia.
- Envío de documentos a SUNAT, Banco de la Nación, La Positiva Seguros entre otras entidades Públicas y/o Privadas; asimismo el trámite correspondiente.
- Realizar Pedidos por SIGA correspondientes a servicios, bienes.
- Se entregó a los cajeros recaudadores provisional rotativo para que cuenten con cambio de monedas de baja denominación.
- Se coordinó con los cajeros recaudadores la entrega de un provisional para los días sábados, domingos y feriados para la atención de urgencias y emergencias de la institución.

2. Equipo de Logística

Coordinación de almacén:

- Ordenamiento físico de las instalaciones del almacén central.
- Se remite mensualmente la estadística de consumo de papel y tóner.
- Se está implementando las observaciones de OCI respecto a material y equipamiento almacenado.
- Reconocimiento al apoyo del Programa Ambiental-LCCP Planeta Lexmar (se tuvo la oportunidad de ser parte integral para la protección del medio ambiente).

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 06

118

Coordinación de Adquisiciones:

- Mejora de la ejecución del PAC: Primer Trimestre 3 procesos de selección, segundo trimestre 24 procesos, tercer trimestre 56 procesos, cuarto trimestre en curso 23 procesos.
- Para mejorar los tiempos de convocatoria, a través del Memorando N° 1378-2015-UA-INSN-SB se aprobó el empleo de formatos estandarizados para la aprobación de expediente de contratación, bases administrativas y conformación/reconformación de comités especiales
- Pago de deudas contraídas de ejercicios anteriores
- Ejecutar pago vencido a servicios de terceros
- Obtención de donaciones por disposición final de productos reciclados
- Conclusión de elaboración de carpeta patrimoniales (requisitos para inicio de la APP)

Coordinación de Patrimonio:

- Verificación de la Toma del Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, en condición de apoyo para GEPEHO, logrando la asignación de bienes por usuario mediante Ficha de Asignación en Uso de Bienes Muebles Patrimoniales
- Contar con una Base de dato preliminar, que servirá para base matriz para la Toma de Inventario Institucional 2015
- Elaboración de 03 Informes Técnicos y proyectos de Resolución de Aceptación de Donación.
- La mejora del control de los bienes patrimoniales en aspectos de desplazamientos, ingreso y salida de bienes.
- Recopilación de documentos fuentes como las Actas de Recepción y Conformidad en un 50%
- Se hizo extensivo la comunicación a los Jefes de las Unidades, responsables de la custodia y conservación de los bienes patrimoniales de propiedad del INSN -SB, adjuntándoseles el documento normativo de la "Directiva N° 059-MINSA-V.02 Directiva Administrativa para la Asignación en Uso y Control de Bienes Muebles Patrimoniales del Ministerio de Salud", a fin de garantizar la integridad de los bienes.
- Mediante Informe N° 073-2015-INSN-SB/SUL/PATRIMONIO se remite el Proyecto de la Directiva Administrativa de Procedimientos para la Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles del INSN-SB, para su respectiva aprobación.
- Se proyectó la Resolución Administrativa para conformación de la Comisión de Inventario del Instituto Nacional del Niño de Salud San Borja para este año.
- Se elaboró el Plan de Trabajo de Toma de Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales y el su respectivo Cronograma para el Cierre de Ejercicio 2015, dando cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales- Ley N° 29151 y a la Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".
- Elaboración del proyecto de Directiva Administrativa Interna sobre la Asignación en Uso y Control de Bienes Muebles de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

3. Equipo de Servicios Generales

Ingeniería Clínica

- Mantener la ejecución de los mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos de la Institución en aproximadamente 70%, a pesar de solo contar con solo una (01) persona desde abril de 2015.
- Mantener la operatividad de los equipos biomédicos de la institución en un valor aproximado de 95%, a pesar de solo contar con solo una (01) persona desde abril de 2015.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn
FOLIO N° 05

117

- Gestionar la ejecución de mantenimientos preventivos a equipos que hasta la fecha no cuentan con Acta de Recepción y Conformidad entre el Ministerio de Salud y la empresa Proveedoras (ROCA y AHSECO PERU).

Mantenimiento

- Se concluyó el servicio de instalación de divisiones de vidrio en la unidad de ucis intermedios del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de adecuación de vanos en el área de informática del 1er piso, del INSN-SB
- Se concluyó el adecuación de puerta principal y puerta de emergencia de acceso al instituto
- Se concluyó el servicio de adecuación en el área de triaje de la unidad de emergencia
- Se concluyó el servicio de adecuación en el ambiente n° 1118 del área de emergencia, del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de adecuación de mampara para ventilación superior en la sala de espera de consultorios externos del primer piso del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de adecuación de ambiente con mampara para la división de área de estar en la unidad de banco de tejidos del 2do piso del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de instalación y configuración de sistemas audiovisuales para las aulas 1, 2 y 3 del 3er piso de la unidad de investigación del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de instalación y configuración de sistema de audio para las aulas 4 y 5 del 3er piso de la unidad de investigación del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de reparación, acondicionamiento y mantenimiento de las puertas metálicas del ingreso principal y de emergencia del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de adecuación de puertas en el área administrativa del 2do piso, del instituto nacional de salud del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de puertas en el área administrativa del 3er piso, del instituto nacional de salud del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de mejoramiento de luminarias de pasadizo en el instituto nacional de salud del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de puerta divisoria en la biblioteca, del instituto nacional de salud del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de vanos en el área de anatomía patológica del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de adecuación de ambientes para vestidores del personal de consulta externa del 1er piso del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de mueble alto de madera en el área de trabajo limpio ambiente n° 3248, 3230, 3213 upo cardiovascular y uci cardiología estación de enfermeras del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de ambientes con mampara de vidrio para las áreas administrativas de la unidad de nutrición y dietas del primer piso del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de ambiente para instalación de mesa de lavado de cuerpo de cadáveres en el área de anatomía patológica primer piso ambiente 1289 del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de ambiente en la sala de traducción y sala de proyección de audio y sonido ubicado en el auditorio del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de sistema de salida y entrada de material sucio del ambiente n° 2219 del área de banco de tejidos del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de reubicación de puerta cortafuego en 7mo piso del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de ventana de paso de material de desecho en la unidad de uci quemados del INSN-SB.
- Se concluyó el servicio de adecuación de ambientes en el área de diagnóstico por imágenes en los ambientes 1164, 1180 y 1180a ubicado en primer piso del INSN-SB
- Se concluyó el servicio de mantenimiento de jardín y lactario de la guardería del INSN-SB.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 04

116

4. Equipo de Recursos Humanos

- En la actual gestión a partir del segundo semestre 2015 se impulsó el ingreso de los servidores CAS en el INSN-SB, evidenciándose que entre mayo (394) y octubre (919) hay un incrementó de 525 PEAS como se observa en siguiente gráfico:

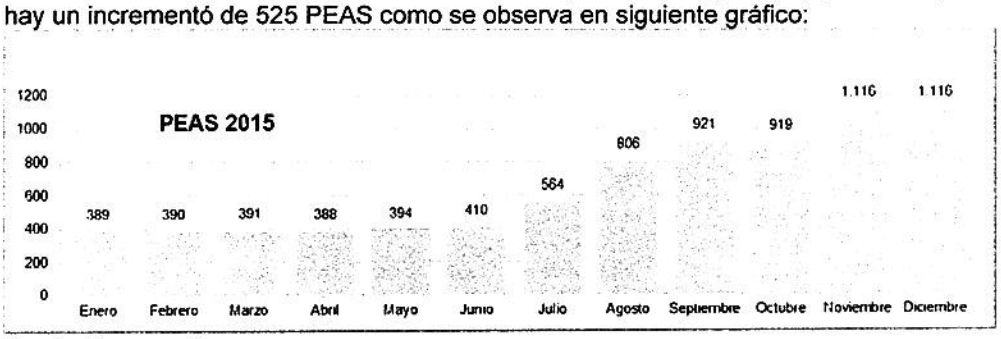

Fuente: Recursos Humanos

- Actualmente el Instituto cuenta con Mil ciento cincuenta y cuatro servidores (1154) servidores de los cuales 933 son contratados bajo el régimen CAS con un costo mensual de S/.3 904 297), cincuenta y seis (57) nombrados con un costo mensual S/.149 158) y ciento sesenta y dos (162) terceros con un costo mensual de S/.539 040, es decir el INSB-SB ejecuta una planilla mensual de S/.4 592 495227,00.
- Se inició la ejecución presupuestaria del PDP con acciones de capacitación del PDP 2015 por S/.109,320.00, en menos de un mes a partir de su asignación presupuestal; en ejecución en el mes de noviembre.
- Se inició de la ejecución del proceso de transito al nuevo régimen de servicio civil (SERVIR). Culminación de la primera etapa de Preparación, que comprendió acciones informativas y capacitación del equipo técnico. Inicio en noviembre de la segunda etapa de Análisis Situacional con el Mapeo de puestos y procesos.
- Se está trabajando en el desarrollo de aplicativo web para consulta de registro de asistencia, comisiones, formatos, entre otros. En etapa de pruebas y entrada en producción en Noviembre. Ello permitirá mejoras en el servicio de información al personal y reducción de horas/hombre perdidas por consultas, mediante
- Se ejecutó la implementación del Lactario Institucional en cumplimiento de la normatividad legal. Acondicionamiento físico, coordinación y puesta en marcha que permitió su inauguración por el Ministro de Salud y la esposa del presidente de la república en el mes de agosto.
- Se inició la actividad de Evaluación de Desempeño del personal del Instituto. Ejecutado en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos IGSS al personal nombrado, y propuesta en desarrollo para personal CAS mediante propuesta de sistema de evaluación personalizado para el Instituto.
- Se contrató la póliza para la cobertura de Seguro Complementario de Trabajo Riesgo (SCTR) al 100% de nuestro personal, en cumpliendo a la normatividad legal; tanto a nivel pensión y salud a partir Octubre.
- Se actualizó al 100% de la información del personal en los diferentes aplicativos exigidos por la norma del MEF, SUNAT y MINSA: INFORHUS, T-REGISTRO, PLAME, SIAF, AIRHSP. Mediante revisión, depuración y organización de la información de 993 trabajadores durante el mes de Octubre.
- Se redujo el descuento por tardanzas al personal de S/. 22,206.00 en agosto a S/.16,743.00 en setiembre, que representa una reducción del 24.6%, asociado a un control del 100% de la asistencia y la retroinformación al personal.
- Se planificación de los recursos humanos requeridos por el Instituto, mediante la actualización de necesidades de personal de todas sus Unidades. Permitiendo la

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn FOLIO N° 03

115

planificación de la PEA 2016 y su reflejo organizado en la programación de metas presupuestales.

- Se ejecutó la designación de diez (10) Directivos de libre designación y remoción, mediante sustento y coordinación con la Dirección de Recursos Humanos IGSS que emitió opinión favorable y posterior aprobación de Presupuesto Público del MEF. Permitiendo el pago de sus haberes y cubriendo la necesidad del Instituto de contar con este equipo de gestión.
- Se incrementó en casi 2000% de plazas para nombramiento de personal en el Instituto. Se pasó de una PEA original de trece (13) a doscientos setentaiuno (271), por trabajo en equipo que permitió su sustento ante el Ministerio de Salud.
- Se contrató (Actualmente en ejecución) para la correcta identificación institucional del 100% del personal contratado, mediante confección de fotochecks; permitiendo un mejor control de la seguridad en el Instituto.
- Se logró la Ejecución organizada del proceso de contratación de 542 nuevos colaboradores en la condición CAS, en menos de tres meses, lo que permitió cero denuncias al proceso de contratación.
- Ejecución de las vacaciones según programación 2015, permitiendo el control de pago de vacaciones truncas, evitando incremento en el coste del mismo y la observación por no cumplimiento de la normatividad.
- Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante trabajo de coordinación con el cuerpo médico del Instituto para ejecutar la elección de los representantes de los trabajadores, y designación paritaria por la dirección.
- Diagnóstico de la línea base de requisitos normativos en Seguridad y Salud Ocupacional que aplica al Instituto como entidad de salud, complementada con propuesta de planes de acción., ejecución de campaña de prevención de VHB, VHC, VIH y TB por riesgo ocupacional, y exámenes médicos ocupacionales (Rx y laboratorio).
- Sostenibilidad técnica al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la programación de formación de los integrantes de su comité, por universidad acreditada, como del equipo de soporte técnico.
- Beneficios no remunerativos a los trabajadores del Instituto, mediante negociación en curso, con proveedores de servicios de banca (cuenta sueldo Interbank, BBVA), recreación (UVK), salud y deporte (Bodytech), seguros (SURA), entre otros.
- Mejora en el control, a partir de octubre, del cumplimiento del programa de pagos de remuneraciones según cronograma MEF para pago de salarios, o pago de Horas Complementarias y Guardias. Permitiendo cero solicitudes de revisión o quejas por estos conceptos.
- Apoyo en eventos de celebración institucional, como Fiestas Patrias, Día de la Medicina, Día de la Enfermera, o propuesta de Plan de actividades para la Navidad 2015.
- Soporte al proceso de nombramiento 2015, mediante asignación de equipo de soporte técnico, presentación de perfiles de puestos, manejo de las demandas de los trabajadores eliminando potenciales focos de conflicto institucional.
- Corrección del último CAPP reordenado mediante coordinación directa con la Dirección de Recursos Humanos IGSS y su equipo, permitiendo evitar conflicto potencial con esta instancia.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insn
FOLIO N° 02

5. Equipo de Manejo de Seguros Públicos y Privados

- Implementación del FUA electrónico
- Incremento de los expedientes auditados para recuperación de gastos ante el SIS
- Mejora del espacio físico de
- Mejora del equipamiento incrementando un equipo de impresión multifuncional

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN insnsb FOLIO Nº 01

113